



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD AJUSCO**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**“La educación a distancia ¿factor para la equidad de género?: El caso de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAel) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**

**MONOGRAFÍA**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**  
**PRESENTA**

**Evelyn Mareyl Vázquez García**

Asesora: Dra. Belinda Arteaga Castillo

México, Distrito Federal, Agosto de 2014.

# Índice

Página

## Introducción

<b>Capítulo I. Problema de investigación</b> .....	3
<b>1.1 La equidad de género en la educación superior mexicana como objeto de estudio</b> .....	3
1.1.1. Antecedentes y justificación .....	3
1.1.2. El problema de la equidad de género en la educación superior.....	4
1.2 Planteamiento del problema. Hipótesis, objetivo general.....	5
1.2.1 Relevancia para la pedagogía.....	6
<b>Capítulo II. Marco teórico. Equidad, desigualdad, ¿cuestión de géneros?</b>	7
2.1 Obstáculos para lograr la equidad de género.....	8
2.2. Igualación en la educación. Cuestión de géneros.....	10
2.3 Educación y empleo. Barreras en el ámbito profesional .....	13
<b>Capítulo III. Apunte metodológico</b> .....	15
3.1 Estrategias de investigación.....	16
3.2 Niveles de análisis.....	17
3.3 Herramientas de investigación .....	19
3.4. Tratamiento del estudio de caso .....	19
<b>Capítulo IV. Resultados y discusión</b>	
<b>4.1. Contextualización de la situación educativa en Morelos</b> .....	20
4.1.1. Políticas públicas a nivel Federal. La equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo.....	20
4.1.1.1. La equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018).....	21
4.1.1.2 Políticas públicas a nivel estatal. La equidad de género en el Plan de Desarrollo del Estado de Morelos 2013 – 2018 .....	30
4.1.2 Estadísticas, educación y género .....	32
4.1.2.1 Rezago educativo en México .....	32
4.1.2.2 Rezago educativo en Morelos .....	32
<b>4.2. La educación a distancia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos</b> .....	45
4.2.1 La historia de la UAEM .....	45
4.2.1.1 Diez carreras con mayor demanda en la UAEM.....	53
4.2. El sistema de educación a distancia en la FCAel.....	53
<b>V. Reflexiones finales</b> .....	66
<b>VI. Referencias</b> .....	69

<b>Índice de tablas</b>	<b>Página</b>
<b>Tabla 1.</b> Barreras para alcanzar la equidad .....	9
<b>Tabla 2.</b> Fuentes de información .....	19
<b>Tabla 3.</b> Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, las mujeres en el trabajo remunerado. Políticas oficiales .....	25
<b>Tabla 4.</b> Acciones para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo .....	26
<b>Tabla 5.</b> Comparación del Plan Nacional de Desarrollo en el tema de equidad e igualdad de género .....	27
<b>Tabla 6.</b> Cobertura (tasa bruta de escolarización) en Educación Media Superior y Superior (1990 – 2012) .....	30
<b>Tabla 7.</b> Porcentaje de población de 15 años y más por grupos de edad según educación básica, posbásica y sexo (2011).....	38
<b>Tabla 8.</b> Población de 15 años y más en rezago educativo por sexo en México (1990, 1995 y 2000) .....	38
<b>Tabla 9.</b> Porcentaje de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo (2005 y 2011) .....	39
<b>Tabla 10.</b> Distribución porcentual de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad (2005 y 2011) .....	39
<b>Tabla 11.</b> Demanda de licenciaturas y lugares disponibles en la UAEM Campus Chamilpa (2014) .....	53
 <b>Índice de gráficas</b>	
<b>Gráfica 1.</b> Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo. (2011) .....	33
<b>Gráfica 2.</b> Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad. Por entidad federativa y sexo (2011) .....	34
<b>Gráfica 3.</b> Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad en región centro y sexo (2011) .....	35
<b>Gráfica 4.</b> Porcentaje de la población en México por nivel educativo concluido por sexo y grupo de edad. 2008.....	36
<b>Gráfica 5.</b> Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad y sexo (2011). .....	37
<b>Gráfica 6.</b> Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior por las 10 licenciaturas más cursadas (según sexo 2011)..	40
<b>Gráfica 7.</b> Nivel de absorción en educación superior en Morelos por ciclo escolar (2000 – 2012).....	41
<b>Gráfica 8.</b> Nivel de deserción en educación superior en Morelos por ciclo escolar (2000 – 2012) .....	42
<b>Gráfica 9.</b> Oferta educativa de nivel superior en Morelos por ciclo escolar (2010 – 2011) .....	43
<b>Gráfica 10.</b> Población morelense de 18 años y más con nivel profesional, 2000-2010.....	44
<b>Gráfica 11.</b> Grado promedio de escolaridad morelense de 15 y más años (2000 – 2010).....	44
<b>Gráfica 12.</b> Porcentaje de mujeres morelenses de 15 años y más en rezago educativo (1970 – 2010) .....	45

	<b>Página</b>
<b>Índice de imágenes</b>	
<b>Imagen 1.</b> Página principal de la Plataforma del SEAD.....	56
<b>Imagen 2.</b> Página principal del SUCED.....	57
<b>Imagen 3.</b> Formato de Registro Curso de Inducción.....	58
<b>Imagen 4.</b> Cambio de estatus del alumno.....	59
<b>Imagen 5.</b> Formato de Registro “Ficha de Inscripción.....	60
<b>Imagen 6.</b> Formato de Registro “Ficha de Reinscripción”.....	61
<b>Imagen 7.</b> Ventana de Inicio para el Registro IMSS.....	62
<b>Imagen 8.</b> Registro de afiliación a la Seguridad Social “IMSS”.....	63
<b>Imagen 9.</b> Formato de no afiliación al IMSS.....	64
<b>Imagen 10.</b> Plataforma del SEAD para los estudiantes.....	65

## Introducción

Educación y trabajo son dos piezas centrales en la equidad social. No se puede concebir que hombres y mujeres se eduquen en una sociedad donde se le otorguen privilegios a los primeros por reconocer que su “estado natural” es el fungir como proveedor económico. Mientras que a las mujeres aún con niveles educativos más altos se les considere partes accesorias del hogar como en efecto ocurría en el pasado y puede aún suceder en algunos casos. A partir de los logros de las luchas feministas de los movimientos sociales en la década de los setenta del siglo XX, se formalizaron y abrieron los espacios de discusión donde se aceptó que la mujer tiene derecho a mejores oportunidades de desarrollo, como seres humanos y como profesionales, cambiando la representación social de ésta como destinada a la esfera privada y a asumir pasivamente los papeles sociales de la hija, la madre o la esposa y no como un actor económicamente activo capaz de desarrollar un empleo y obtener una remuneración a cambio de su trabajo.

En los últimos años en los medios de comunicación se difunde la idea que la mujer en el XXI es totalmente libre, con poder de decisión en la esfera pública. Campañas de publicidad reiteran a la mujer como objeto de deseo, ejecutiva y sin temor a equivocarse. A su alrededor no hay más que aprobación. La realidad dista mucho de esta imagen estereotipada de la mujer pues existen grandes desigualdades que es necesario superar. Es más, en la esfera política México ha entrado a un curioso juego para mostrarse ante el mundo occidental como de “avanzada” en materia de equidad de género y con este propósito se elaboran y decretan leyes sobre la igualdad de género sin que la realidad de las mujeres responda a esta imagen progresista que desde las esferas gubernamentales se pretende dar sobre la mejora de la situación de opresión y marginación de las mujeres.

En el sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006), se creó en el año 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), dependencia del gobierno federal destinada a combatir la violencia contra las mujeres y a favor de una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres. Sin soslayar el papel de estos esfuerzos, sostenemos que la equidad debe ir más allá de los meros discursos pues, en muchos casos, En algunos casos ésta sigue siendo en nuestro país más un buen deseo que una condición efectiva.

No es ningún secreto el sometimiento que muchas mujeres viven en sus trabajos o al interior de sus familias mismo que se acentúa si la marginación de género se articula con otras variables como la etnia, la preferencia sexual y el nivel socioeconómico.

Sin lugar a dudas, estas condiciones de desigualdad de género son más evidentes en países con menores niveles de desarrollo. Si a nivel internacional se necesitaron doscientos años de lucha para que se reconocieran los derechos de las mujeres como derechos universales, no debemos esperar otro tanto para alcanzar la equidad. Sobre todo en los países que como México, aún prevalecen posturas machistas y discriminatorias hacia las mujeres. Revertir las desigualdades en contextos como el nuestro, puede llevar varias décadas. A manera de ejemplo, en el escenario educativo nacional, llevó 30 años duplicar el nivel de escolaridad de las mujeres que en este periodo, lograron pasar de un 3.2% de la matrícula total en 1970 a 7.1% en el año 2000. (Inmujeres 2005).

Siendo la equidad de género un problema social relevante que se expresa en México en los ámbitos político, de la salud, el empleo, la educación, los ingresos, el acceso a la cultura y/o en la familia, no dudamos en afirmar que las investigaciones enfocadas a conocer el comportamiento de las relaciones de género es importante lo mismo que el análisis de las alternativas diseñadas para abatir las desigualdades y mejorar su calidad de vida. Bajo esta lógica desarrollamos la presente investigación que contempla los siguientes capítulos:

El primer apartado titulado: “La equidad de género en la educación superior mexicana como objeto de estudio”, se aborda la equidad adscrita a una problemática mucho más amplia donde el género en la educación superior en México se muestra inequitativo. Aquí las interrogantes se desprenden en preguntarse hasta dónde existen alternativas reales para generar condiciones de equidad de género en los espacios de la educación superior, y si esas alternativas permiten a las mujeres conciliar los diversos proyectos que asume como propios y que suelen poner en tensión, por ejemplo, sus deseos de continuar su formación académica con su necesidad de trabajar y sus obligaciones familiares. Con esta lógica Bajo esta lógica se plantea como pregunta central: ¿qué papel juega la oferta de educación a distancia en una universidad pública estatal de México en relación al acceso de la mujer a la educación superior? La pertinencia teórica del problema de investigación se aborda en la discusión de quienes discuten el tema de la decisión de la mujer para ejercer su derecho a la educación y el trabajo, donde las condiciones socio históricas que debe enfrentar las posiciona en un escenario donde prevalece la inequidad. Es decir, la mujer aparece en un mundo dominado por una lógica masculina patriarcal.

En el segundo capítulo se desarrollan los elementos teóricos respecto al concepto de equidad de género. En una primera parte se analiza como un factor generador de inequidades, se resalta la importancia de profundizar sobre la relación que existe

entre equidad y educación. Educación y trabajo son dos piezas centrales en la equidad social. No se puede concebir que hombres y mujeres se eduquen en una sociedad donde se le otorguen privilegios a los primeros por reconocer que su “estado natural” es el fungir como proveedor económico. Mientras que a las mujeres aún con niveles educativos más altos se les considere partes accesorias del hogar.

En tercer capítulo se explica la metodología utilizada durante el trabajo de tesis. En un trabajo de investigación, cualquiera que sea su nivel de profundidad, es necesario explicitar su enfoque metodológico ya que designa el modo en que se aterriza un problema para dar posibles respuestas de los fenómenos sociales. Esta monografía se plantea bajo un enfoque cualitativo, apegándose a la realidad social que prevalece en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, en relación con la educación a distancia. La investigación se basa en el estudio de caso, abordándose con herramientas aplicadas mediante la observación no participante, aplicación de entrevistas semi-estructuradas, y análisis de diversos documentos relacionados.

En el cuarto capítulo se discuten los compromisos a nivel federal, en los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo (PND) durante los periodos 2013 – 2018, el acceso a la escuela en igualdad de condiciones, la educación de calidad y la consecución de la igualdad de género. Se muestran las líneas de acción transversales en materia de igualdad de oportunidad y no discriminación contra las mujeres. Por otro lado se expone el papel de la educación a distancia como una opción para ingresar a la educación superior. En concreto se trata de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en Cuernavaca. Se muestra el funcionamiento de la plataforma informática que cuenta la facultad, se cuestiona hasta dónde las mujeres, en particular, tienen acceso a la educación universitaria.

## **CAPITULO I. Problemática de investigación**

### **1.1. La equidad de género en la educación superior mexicana como objeto de estudio**

#### **1.1.1 Antecedentes y justificación**

Las desigualdades de género a lo largo de la historia de la educación en México son una constante, como se puede corroborar en diversos trabajos referidos al tema, las mujeres fueron discriminadas en el acceso y/o la permanencia a la educación formal sobre todo en el caso de la educación superior. Esta situación se mantuvo con algunas fisuras en el periodo colonial y aún en el siglo XIX.

En el siglo XX la situación comenzó a revertirse en parte por las necesidades del mercado laboral que mostró una tendencia a absorber fuerza de trabajo femenina pero no fue sino hasta años recientes que los movimientos feministas pusieron sobre la palestra esta cuestión y lograron situar el problema de la equidad de género como una cuestión que debía resolverse a través de políticas públicas e institucionales permanentes.

Hoy en día en nuestro país, a pesar de que se pretende revertir los efectos de la desigualdad de acceso, permanencia y egreso a la educación entre hombres y mujeres, no resulta algo sencillo de llevar este postulado a la práctica. Como lo muestra Maicera, (2004; p.188) “Todavía hay niveles de acceso y matrícula diferenciados (especialmente en los grados superiores), políticas educativas indiferentes a necesidades particulares de género, medidas legislativas, financieras y económicas que no facilitan la participación de las mujeres”.

Como lo señala Vázquez (2012) en el trabajo denominado: “La perspectiva de género en las políticas educativas”, incorporar el análisis de la política de género en la educación en México es un tema a discusión. Ya que se ha intentado incorporar esta perspectiva en distintos niveles educativos para democratizar el acceso de la educación de un mayor número de mujeres, que tradicionalmente, según la autora, se ven restringidas para ello. Pero aún no quedan claras las causas que impiden a las mujeres estudiar, por lo menos, en las mismas condiciones que los hombres.

Tampoco se han clarificado las consecuencias de las transformaciones sociales derivadas de la creciente participación de las mujeres en la vida pública. En este

sentido, Orozco y González (2003:13) sostienen que “en años recientes, la composición de la fuerza de trabajo ha cambiado sustancialmente. La participación de las mujeres en el mercado laboral aumenta, y con ella los problemas derivados de una perspectiva de género en los procesos económicos y productivos, así como en los modelos organizacionales, tanto de las familias como de las empresas y las agencias públicas”.

### **1.1.2. El problema de la equidad de género en la educación superior**

Como ya lo señalamos, la equidad de género es un tema de debate y un problema que no se ha resuelto. Para comprender su dimensión y complejidad, se realizó una revisión de 17 tesis desarrolladas por egresados y egresadas de las licenciaturas de Pedagogía, Sociología de la educación, Educación Preescolar y Especialidad en Género de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (Unidades Ajusco, Sur, Poniente, Oriente), en el periodo que va del 2010 al 2013 se abordan los temas de género y educación, en particular la de distancia.

Los conceptos clave que orientaron nuestra búsqueda fueron los de equidad educación a distancia, desigualdad, discriminación y género. En conjunto los autores hacen hincapié en la sensibilización de los docentes dentro del aula para que exista una equidad de género, dentro de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Se destaca en las conclusiones de los tesisistas, entonces, que el análisis de los autores mencionan a la equidad de género y la educación a distancia en relación a conceptos ligados a temas de gran importancia que son tratados de forma independiente. Por tal motivo, se considera importante abordar estos conceptos en conjunto, ya que la equidad implica igualdad de oportunidades. Es decir, equilibrar la balanza educativa, la igualdad y la equidad entre los géneros son conceptos ignorados, y muchas veces la falta de esto, trunca el acceso a la educación en especial de las mujeres; pues muchas mujeres se ven en la necesidad de dejar los estudios por atender a su familia o por carecer del apoyo por parte de las mismas (Ortega, 2012).

En México, como en la mayoría de los países occidentales, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto de manera desigual, sobre la base de una discriminación histórica, como lo menciona García, (2007:9). La historia ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. La segregación del género femenino ha repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres, así como para mantenerla expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. De acuerdo con el Informe de

Desarrollo Humano (2004), en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres.

En este marco de discusión, vale la pena preguntarse si existen alternativas reales para generar condiciones de equidad de género en los espacios de la educación superior y si esas alternativas permiten a las mujeres conciliar los diversos proyectos que asume como propios y que suelen poner en tensión, por ejemplo, sus deseos de continuar su formación académica con su necesidad de trabajar y sus obligaciones familiares.

En el contexto de estos debates, se han construido espacios institucionales que abren a las mujeres posibilidades de incorporación, permanencia y egreso de programas de educación superior de calidad. Uno de estos espacios es el de la educación a distancia con empleo de TICS que permite a las mujeres conciliar, parcialmente, las exigencias de las tareas que desempeña en el mundo actual.

En la presente investigación nos proponemos abordar el caso de la oferta educativa del sistema abierto de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) que busca ofrecer a las mujeres que no han podido cursar una licenciatura, la oportunidad de hacerlo en condiciones adecuadas a su situación de vida. Bajo esta lógica nos planteamos como preguntas centrales:

- ¿Qué papel juega la oferta de educación a distancia de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en relación al acceso de la mujer a la educación superior?
- ¿Contribuye esta oferta a elevar la equidad de género en la Educación Superior?

A estas preguntas respondemos con las siguientes

### **Hipótesis:**

La educación a distancia que se imparte en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es un factor coadyuvante en la equidad de género.

## **Objetivo General**

Analizar la situación actual del sistema abierto de la FCAEI para demostrar con argumentos sólidos la forma cómo es impartida la educación a distancia y si esta es un factor que impulsa la equidad de género en la educación superior en la educación superior en el Estado de Morelos.

### **1.2.1 Relevancia para la pedagogía**

Para la pedagogía es indispensable ampliar los mecanismos para introducir a la mujer a esquemas educativos que le permitan su formación académica con herramientas como las tecnologías de la información para cerrar la brecha educativa. La educación a distancia es una de ellas.

### **1.2.2. Pertinencia**

El tema de equidad de género en la educación es pertinente. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la búsqueda de la igualdad de género es un elemento central para que cada miembro de una sociedad respete a los demás y desempeña un papel que le permita una mejor convivencia. La igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir ya que en el fondo existe la discriminación de género. Hombres y mujeres se encuentran dentro de esta problemática, debajo de ella se entretajan las inequidades. En muchos grupos sociales de países occidentales, las mujeres llevan la carga en la crianza de los niños y además trabajan. Si a estas circunstancias se le añade el hecho que las mujeres en edad escolar con frecuencia son excluidas de las decisiones familiares para que continúen sus estudios para dedicarse a labores domésticas, el panorama de acceso a la educación para algunas mujeres no es tan alentador.

## **CAPITULO II. Marco teórico. Equidad, desigualdad, ¿cuestión de géneros?**

Se definirán conceptos como género, diferencia entre equidad e igualdad, así como educación a distancia. El acento se colocará en la construcción social de la masculinidad y feminidad, más allá de las diferencias sexuales. Se reconoce el género como parte de una división sexual del trabajo donde cada uno de los individuos que pertenecen a una sociedad determinada caracterizan los atributos deseables para ser considerados hombres y mujeres.

Para Fernández (2010), la equidad se entiende como justicia en la distribución de los recursos disponibles (oportunidades) y como retribución justa de las funciones realizadas por los hombres y las mujeres (valoración y recompensas sociales). Al revisar las barreras y obstáculos a la equidad que persisten en las sociedades avanzadas, desde las más “avanzadas” como la de Europa hasta aquellas donde el grado de industrialización no es tan grande como en América Latina, las resistencias al cambio que proceden de las propias mujeres y las que se derivan de la diversificación y multiplicidad de miradas para comprender el papel de la mujer en una sociedad contemporánea. A continuación se presentan algunas definiciones e identidades de género que aparecen en algunos productos culturales y su papel en la posible transformación de la equidad en el futuro. Basándose en estos conceptos es cómo se esboza la situación de la equidad de género en la educación.

Según Valcárcel (1993) (citado por Fernández, 2010), la igualdad de género no debe verse como una semejanza sino como una equivalencia y equidad. Equivalencia en cuatro a la capacidad de incidir en la acción social. La equidad es más que igualdad entendida como semejanza, es un concepto más próximo de justicia que el autor divide en dos perspectivas:

1. **Distributiva.** Los individuos poseen por derecho propio, una cuota de equidad, hombres y mujeres tiene acceso a bienes o recursos a los que tienen derecho espontáneamente sin necesidad de ningún tipo de acción o causa. Así se comprende la igualdad de oportunidades, donde los recursos disponibles para realizar acciones se distribuye igualitariamente sin importar la distinción biológica.
2. **Retributiva.** La acción del individuo es responsable para obtener méritos, beneficios o reconocimiento público, donde también existen sanciones por las acciones no aprobadas por la colectividad, la idea de castigo se incluye en esta noción.

Por lo tanto, la noción de equidad se aproxima al concepto de justicia con estas dos variantes. La equidad vista así contempla la situación previa de los destinatarios (hombres o mujeres) de los derechos así como las consecuencias de la distribución de los recursos en su futuro. En otras palabras, la igualdad se debe contextualizar, tomando en cuenta las condiciones previas desde las que parte como las consecuencias de las acciones derivadas de su aplicación. Por otro lado, la equidad respeta la comparación interpersonal e intergrupala en la cuestión de la justicia. La comparación de referencia es el grupo de mujeres frente al grupo de varones ya que estos últimos son quienes históricamente han dominado mediante su poder económico a las mujeres.

## **2.1 Obstáculos para lograr la equidad de género**

Para comprender los alcances de inequidad de género, se parte de lo que implica la equidad y las barreras que han impedido su consolidación. Según Fernández (2010), existen tres limitantes para alcanzar la equidad.

- 1. Barreras sociales provocadas por inercias culturales**, las cuales dependen de los hábitos, modos de vida donde hombres y mujeres construyen a su alrededor asociando puestos de trabajo al género, se asocian tareas y recompensas con esta idea. Cada sociedad marca estas inercias. El acceso a la mujer para que ejerza los derechos instaurados en una sociedad, que en teoría son indistintos al género, implicaría su plena incorporación al trabajo y educación, cuando debido a estas barreras no ocurre como con los varones. En palabras de Reygadas (2008), se crean criterios de desigualdad propios de cada grupo social.
- 2. Resistencias propias de la mujer** para exigir los mismos derechos que los varones. Esta barrera es interesante ya que correspondería a un nivel psicológico donde la construcción social de la mujer se alimenta de las relaciones entre hombres y mujeres. Se podría identificar en este nivel un “freno interno” para la igualdad real en la esfera de lo público y lo privado.
- 3. Redefinición de las identidades de género** representa una transformación en la definición de lo que es femenino y masculino. Aquí, la delgada línea de lo que se considera masculino o femenino se asocia con la dominación del modelo masculino patriarcal. Los mandatos de género aparecen alrededor de la idea fundamental de dos principios básicos, mantener, educar y cuidar a la

especie humana (femenino) y trabajar para llevar sustento al hogar (masculino).

De acuerdo con el informe de seguimiento de las recomendaciones de la Conferencia en Beijing realizado por el Consejo de la Unión Europea en 2010, las barreras que afectan y dificultan la equidad de género se observan en todas las actividades que realiza la mujer. Estas barreras se presentan en la siguiente tabla (1)

**Tabla 1. Barreras para alcanzar la equidad**

<b>BARRERAS PARA LOGRAR EQUIDAD</b>				
<b>Área</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Detonante</b>	<b>Visión de los hombres</b>	<b>Efecto</b>
<b>Laboral</b>	Inequidad distributiva	No se presentan en realidad las mismas oportunidades que los varones para escoger los trabajos.	Miedo a la competencia y resistencia al mando de una mujer.	Menores salarios, seguridad y posibilidades de promoción.
<b>Educación</b>	Injusticia retributiva, reconocimiento y aprecio en la formación educativa de la mujer.	Presencia de la mujer en el sector educativo, salud, artes, ciencias sociales y administrativas, agricultura e ingeniería.	Inequidades en la retribución del saber, el hombre tiene mayor acceso al mundo profesional de prestigio, recursos económicos y poder.	No se retribuye a la mujer en el trabajo de acuerdo a sus méritos y formación. Poca representación en ciertas áreas de conocimiento.
<b>Vida familiar</b>	Injusticia retributiva de las tareas del hogar.	Subestimación del trabajo doméstico, socialmente no se reconoce y valora.	Las mujeres se “deben” hacer cargo de los hijos, ancianos y tareas no remuneradas del hogar.	Dificultades de conciliación de la vida personal y familiar.
<b>Administración de justicia</b>		Baja protección a las víctimas y conciliación con el varón agresor.	Inadecuados mecanismos para la interpretación de las leyes, no sexista. La no credibilidad en la palabra de la mujer.	Violencia en el trabajo y de pareja.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernandez (2010)

En opinión de Fernández (2010), el problema de las barreras de equidad no radica en reconocer su existencia, más bien en omitir las contradicciones de las interpretaciones. Es decir, en las discrepancias entre las interpretaciones del papel de la mujer con medidas de acción positivas o discriminatorias obedece al terreno de la subjetividad donde hombres y mujeres participan. Aquí es donde las barreras sociales adquieren nuevas formas, actitudes de retroceso que amenaza los pasos andados. La igualdad de oportunidades no solo debe incluir las esferas del trabajo, la vida familiar o política, también las culturales y ocio, donde el reconocimiento a la mujer queda oculto.

## 2.2 Igualdad de oportunidades en educación. Cuestión de géneros.

Para Bracho (1995) en todo análisis de desigualdad en cualquiera de sus vetas, económica, social y política, existen en el fondo problemas complejos con diversos orígenes. Según esta autora, la desigualdad educativa<sup>1</sup> aparece con más claridad desde tres niveles: político – normativo, teórico y metodológico.

- 1) **Político – normativo.** Cada sociedad establece niveles deseables en términos de justicia distributiva. Estos problemas se relacionan con la definición de los fines educativos y el compromiso social y político que con ellos se establezcan. Es el Estado que plantea, mediante el Ejecutivo y la Secretaría de Educación para el caso de México, cuáles son los niveles mínimos y los esperados de escolaridad en la población. Otro problema se relaciona con los parámetros normativos para evaluar la calidad en la educación. El financiamiento afecta la igualdad en la educación, ya que dependiendo de los recursos asignados para la educación y su distribución permite identificar la política educativa de un país<sup>2</sup>. La igualdad se debe ver

---

<sup>1</sup> Siguiendo a Bracho (1995), la distribución más equitativa de la educación es un subproducto de la democratización efectiva de la sociedad global. Las limitaciones al proceso de igualación educativo tanto para hombres como para mujeres son un indicador más de la falta de oportunidades que plantea, de entrada, el modelo económico globalizado.

<sup>2</sup> Para Del Castillo (2012), la implementación de las reformas educativas en los últimos años en México dan cuenta de que el cambio se caracteriza por ser unidireccional, del centro a los estados del país bajo un sistema educativo jerárquico que permite la implementación de políticas de arriba hacia abajo y de forma homogénea sin considerar las necesidades de los contextos estatales ni un diseño de políticas en red. Según el estudio antes citado, el sistema educativo en la segunda década del siglo XX en México presenta incipientes pasos para potencializarse en el mediano y largo plazo para promover la construcción de una gestión sustentada en las necesidades y problemas de las escuelas en función de sus propios contextos.

reflejada en las políticas públicas educativas. Por un lado, la democratización del sistema educativo como agente fundamental de transmisión de conocimientos, como agente igualador del conocimiento social y como agencia de control y acreditación del conocimiento.

**2) Teóricos.** La distribución educativa se asocia teóricamente de manera causal a otros fenómenos sujetos a desigualdades distributivas. El paralelismo entre educación y otras variables sociales sujetas a distribución como nivel de ingreso, poder, estatus, etnia o género no puede darse por supuesto. La educación y la distribución de credenciales educativas en una sociedad se debe explicar con variables como clase o género. Mientras que la distribución de ingreso, tiene relación directa con la afectación para el acceso y permanencia al sistema educativo. Por lo que, la igualdad en las oportunidades educativas es impensable si no se reducen los niveles de desigualdad antes mencionados.

**3) Metodológicos.** Los problemas centrales se originan cuando la distribución de la oferta de programas educativos se relaciona con habilidades cognitivas y saberes, que se desean legitimar en función de las necesidades de participación en un sistema social. El rezago educativo tiene relación directa con la oferta del sistema educativo del país.

Al reconocer la complejidad de la igualdad en la educación, implica, según Bracho, comparar el papel de la ética con el ideal distributivo. Y tomar en cuenta que la igualdad se refiere sobre todo al supuesto de que las mujeres tienen los mismos derechos que cualquier otro ser humano a recibir una educación que les permita desarrollarse integralmente y realizar sus proyectos de vida. En otras palabras, si bien se reconoce que hombres y mujeres son diferentes, las diferencias vinculadas a su género no pueden justificar ninguna forma de discriminación o exclusión.

De acuerdo con Velasco (2013), la equidad de género en el ámbito de la educación ha promovido el desarrollo económico solo en aquellos países que la han implantado comprometiendo gobiernos y sociedad civil. Lo cual aleja el sueño de alcanzarla democráticamente, las prácticas sociales discriminatorias continúan y restringen los roles económicos que están a cargo de los hombres como los “encargados” de llevar el sustento. Mientras que las niñas y las mujeres pierden oportunidades al limitarse el acceso a la educación ya que socialmente persiste en el imaginario que su lugar es el hogar. Se reproducen por lo tanto, estereotipos difíciles de modificar. Para dar solución a estas problemáticas, recuerda la autora, se deben dar a conocer los

aspectos más relevantes relacionados con la equidad de género, como el desarrollo económico, la educación, el empleo y el emprendimiento.

Acorde al informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Sánchez, 2013), en los últimos 50 años, el mayor nivel educativo alcanzado ha generado la mitad del crecimiento económico en los países miembros. Esto se debe a que se elevó el nivel académico de las niñas y se logró una mayor equidad de género en los años que asisten a la escuela. Lejos de parecer un párrafo con datos alentadores al estar avalados por un organismo internacional, no garantiza que las mujeres tengan equidad laboral ya que se enfrentan a diversas situaciones que les impiden su incorporación al trabajo. Uno de los factores más frecuentes es la carga laboral en la esfera doméstica<sup>3</sup> y el cuidado de los hijos.

La educación, por lo tanto, busca en la mayoría de países occidentales anclarse como parte de un derecho social. Es decir, reconocer socialmente los derechos de niños y niñas para cursar la educación básica de manera obligatoria, contrariamente a lo que ocurre en África y Asia, donde sin distinciones biológicas las oportunidades reales para asistir a la escuela son dispares (Sánchez, 2013). En particular con las niñas es insuficiente que acudan a la escuela. Es indispensable repensar cómo se educan a ambos sexos desde edades tempranas. Trascender el paradigma de los roles masculinos y femeninos implica acercarse a terrenos que competen a la cultura. Sánchez anota, en México las niñas presentan mejor desempeño académico que los niños. A nivel licenciatura, se gradúan más mujeres (21%) que hombres (18%).

---

<sup>3</sup> Es interesante notar que en muchos países industrializados, europeos principalmente, reconocen que el trabajo doméstico . El diccionario temático del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, 2014) señala en la entrada trabajo doméstico lo siguiente "... es muy conocido cómo a mediados de la década de los setenta algunas autoras anglosajonas se enfrascaron en un debate, a la luz del paradigma marxista, sobre si el trabajo doméstico podía considerarse como productivo o improductivo. Si bien se sabe que el dilema no se resolvió en este sentido, se obtuvieron otros resultados relevantes, como darle al trabajo doméstico una categoría de problema teórico y empezar a sacar de la visibilidad las actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres y que rara vez eran reconocidas socialmente como valiosas".

### **2.3 Educación y empleo. Barreras en el ámbito profesional.**

Educación y trabajo son dos piezas centrales en la equidad social. No se puede concebir que hombres y mujeres se eduquen en una sociedad donde se le otorguen privilegios a los primeros por reconocer que su “estado natural” es el fungir como proveedores económicos. Mientras que a las mujeres aún con niveles educativos más altos se les considere partes accesorias del hogar. A partir de los logros de las luchas feministas de los movimientos sociales en la década de los setenta del siglo XX, se formalizaron y abrieron los espacios de discusión donde se aceptó que la mujer en la sociedad no puede renunciar al derecho a mejores oportunidades de desarrollo, tanto como seres humanos y como profesionistas. Con tal reconocimiento se modifican las representaciones sociales, donde el hombre no es el único económicamente activo con derecho a ejercer un empleo bien remunerado acorde a sus capacidades.

El trabajo de las feministas, en su conquista, fue forzar la inclusión de la mujer en el mundo masculino laboral. Según los datos proporcionados por Hernández y Camarea (2005), las mujeres que buscan ocupar una posición como líderes, funcionarias, ejecutivas o dueñas de empresas, tendrían que enfrentarse a un “techo de cristal”<sup>4</sup> que tiene que cambiar las condiciones del espacio en el que se desempeñan. Para estas autoras, las reglas que impone el poder masculino en los ámbitos laborales han permitido mantenerlos en estructuras jerárquicas desiguales a las mujeres. La inequidad de género en el empleo se muestra de igual forma, con diferente cara, como ocurre en la educación.

De acuerdo a los hallazgos de Hernández y Camarena (2005), el ingreso de la mujer a puestos de toma de decisiones se vio marcado por dos acontecimientos, 1) incremento en los niveles de escolaridad y, 2) cambios en lo que la sociedad percibe el trabajo femenino. Sin embargo, muchas mujeres se ven orilladas a aceptar sueldos y salarios no equitativos.

La noción de desigualdad social implica diversas formas de inequidades, donde la clase, etnia, edad y género son algunas de ellas. Retomando las preocupaciones planteadas por De Olivera (2007), las interacciones sobre los diferentes ejes de la

---

<sup>4</sup> Este concepto sugiere que la mujer encuentre un límite en el ascenso en las estructuras de poder. La idea de techo de cristal se relaciona a una restricción imaginaria donde las mujeres que participan aceptan, inconscientemente, ingresar a un juego de poder donde el hombre tiene ventaja para escalar otras posiciones jerárquicas. El techo es un límite simbólico que marcan los hombres para compartir el poder (Hernández y Camarena, 2005).

inequidad se potencializan o minimizan dependiendo los sectores sociales. Para examinar las inequidades de clase y género se observan las desigualdades de clase, las diferencias de género al interior de los diferentes sectores sociales. Las diversas formas de inequidad se integran a estructuras jerárquicas preestablecidas en oportunidades, recompensas y control, así como identidad y control. Desde esta perspectiva, las desigualdades de género se leen como una serie de “desigualdades categoriales” como las señala Tilly (Citado por De Olivera, 2007). Es decir, sistemas de distinción organizados entre categorías sociales dados, hombres – mujeres, blancos – negros, indígenas – no indígenas, que producen desigualdades persistentes en el tiempo. Este proceso de diferenciación social entre contrarios, se relaciona con el proceso de estratificación y control social. Para esta autora, las inequidades entre hombres y mujeres van más allá de las concepciones individualistas, las cuales atribuyen a las diferencias de atributos personales a variaciones de talento o desempeño. Con esta perspectiva, los hombres o mujeres, grupos o sectores sociales que controlan el acceso a recursos valiosos establecen los sistemas de exclusión social.

El género, apunta De Olivera (2007), es asumido como una construcción social, al igual que otras formas de desigualdad se producen en contextos históricos y socioculturales determinados. Los medios por los cuales se perpetua este sistema son el acaparamiento de recursos y oportunidades, segregación ocupacional, discriminación salarial, desvalorización. Se manifiesta de múltiples maneras como diferencias de ingreso a la educación y al poder.

### CAPITULO III. Apunte metodológico

En un trabajo de investigación, cualquiera que sea su nivel de profundidad, es necesario explicitar su enfoque metodológico. De acuerdo con Taylor y Bogdan (2000), la metodología designa el modo en que se aterriza un problema para dar posibles respuestas de los fenómenos sociales. En específico, para las ciencias sociales han prevalecido dos perspectivas teóricas principales:

- a) **Positivista**, donde se buscan las explicaciones de los hechos o causas de los fenómenos sociales ajenas a la subjetividad de los individuos.
- b) **Fenomenológica**, para entender los fenómenos sociales es necesario acercarse a la perspectiva de los individuos. Se examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es compleja y múltiple.

Es así que, para comprender el fenómeno del rezago educativo relacionado con la inequidad de género, se asume esto como parte de un fenómeno complejo. Para describirlo en esta monografía se utilizaron herramientas cualitativas descriptivas, tales como el análisis de documentos y la entrevistas semidirigidas, la intención fue generar datos descriptivos para incorporarlos en el análisis. De acuerdo con Silverman (1993) las teorías metodológicas proporcionan una serie de elementos explicativos respecto al fenómeno de estudio, nos permiten observar el contexto en el que se desarrolla el problema en donde se encuentran los elementos esenciales del mismo. El funcionalismo cuyo enfoque está ligado con la comprensión de las instituciones sociales –en este trabajo, la educación-, el conductismo que define el comportamiento en términos de estímulo y respuesta. En ese sentido, una investigación de carácter cualitativo explica de forma tentativa desde las relaciones que existen entre las variables en apariencia tan abstracta como la equidad de género y el rezago educativo.

Los métodos que pueden ser considerados como técnicas de investigación son el análisis de documentos y la entrevista, este binomio permitió obtener la información necesaria para comprobar o descartar las relaciones propuestas entre las variables planteadas en la pregunta de investigación: ¿Qué papel juega la oferta de educación a distancia en una universidad pública estatal en relación al acceso de la mujer a la educación superior? Para responderla, sin duda, es importante evitar los “absolutismos” que surgen de la tentación de aceptar sin ningún tipo de crítica, la naturalización de las desigualdades entre géneros traduciéndose en relaciones dadas sin ningún tipo de cuestionamientos.

Al respecto, Silverman (1993) justifica la investigación bajo un enfoque de autenticidad de la experiencia, es decir, lo auténtico o relevante de un tema de investigación se define dependiendo de la cultura que lo propone, de quién confronta las inquietudes para ser reveladas en un contexto determinado. Este elemento genera implicaciones para el análisis de los datos que se han recopilado ya que su lectura no es solamente interpretar cifras, discursos o frases, más bien los resultados de una investigación en las ciencias sociales son influenciados por la confluencia de diversas cuestiones históricas, sociales, políticas y económicas.

La historia de las instituciones tiene un peso específico en el comportamiento de las organizaciones. Para el caso de la presente monografía, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) responde a aspectos culturales que explican cómo diversas coyunturas han sido moldeadas por diferentes formas de representación en donde los comportamientos de los individuos y sus valores influyen en la percepción de los actores. La influencia del contexto influye en las organizaciones de acuerdo a la posición que ocupan en el entorno.

### **3.1 Estrategias de investigación**

Una primera característica del método cualitativo se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos y estructuras en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a la lectura de los datos que se recopilados.

El presente trabajo de investigación es de tipo exploratorio y descriptivo. Lo cual permite, según Taylor y Bogdan (2000). Una investigación que se inicia como exploratoria, puede convertirse en descriptiva y correlacional, para dar el salto a explicativa comprensiva. En concreto un estudio descriptivo especifica las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis más amplio. Para ello se consideraron las siguientes estrategias para la recolección de datos:

- a) *Análisis de contenido*: Aunque esta es más bien una técnica cuantitativa, se utilizó como la columna vertebral de esta monografía para estructurar metodológicamente cómo se expresa la inequidad educativa a través de estadísticas provenientes de fuentes oficiales. Esta técnica está destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que

puedan aplicarse al contexto actual, según define Klaus Krippendorff citado en (Rodríguez 2005).

El análisis de contenido obliga a recurrir al contexto de los datos para poder realizar inferencias adecuadas. Las pautas presentes en esa información son interpretadas como los patrones más representativos del fenómeno social a partir de la formulación de inferencias, razonamientos lógicos que se expresan a partir de datos sin desprenderlos del contexto. Esta preocupación se subraya ya que dependen en gran medida de las relaciones producidas dentro de un sistema social, y cuyo objetivo de cualquier investigación es analizar y conceptualizar precisamente ese fragmento de realidad del que proceden.

- b) *La observación indirecta*, donde se ubicó el escenario de estudio e ingresó en él mediante una estancia en las oficinas administrativas del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática en la UAEM, durante el mes de diciembre de 2013. En este acercamiento al interior de la universidad con la coordinadora del SEAD y algunas estudiantes que se encontraban en las oficinas permitió constatar hasta donde a realidad social corresponde a

Durante el periodo de observación, se desarrollaron relaciones estrechas y abiertas con algunos profesores que participan en el SEAD logrando así el acceso a la plataforma bajo la modalidad de estudiante. Esto se logró gracias al consentimiento de una estudiante que colaboró para la realización de la presente monografía con el préstamo de su usuario y contraseña, se logró despertar interés en el tema. Lo que sirvió para obtener información del SEAD, gracias a estas colaboraciones desinteresadas que se denominarán “informantes clave”, fue posible acceder a fuentes primarias de información para esta investigación.

- c) *Entrevistas semiestructuradas*, para confirmar las observaciones, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los informantes clave, como la principal estrategia para hacer que la gente hable de lo que sabe, piensa y cree. El objetivo fue situar al informante en el universo social de referencia.

### **3.2 Niveles de análisis**

Como se mencionó en un principio cuando se planteó el problema de investigación. El nivel de análisis que se pretende es puramente descriptivo, pues en todo momento se procura brindar una percepción del funcionamiento del fenómeno y las maneras en que se comportan los elementos que lo componen. El estudio finalmente llegará a

conclusiones generales construidas por medio de abstracciones, que dan cuenta de los hechos observados llamadas “generalizaciones empíricas” (Wynarczyk, 2002), estas podrán ser tomadas como presunciones teóricas ó hipótesis de trabajo que bien pueden ser utilizadas para posteriores investigaciones.

Para el presente estudio monográfico se consideraron tres grandes bloques de información: historia de la Universidad, Situación de la educación en México y la inequidad de género. A continuación se mencionan las herramientas utilizadas en cada bloque para el diseño, recolección y análisis de información.

#### *Bloque historia de la Universidad*

- ✓ Herramientas:
  - Análisis de contenido de documentos de la FCAel.
  - Página institucional de la UAEM
  - Entrevista semidirigida a la coordinadora del SEAD

#### *Bloque Situación de la educación en México*

- ✓ Herramientas:
  - Consulta de información secundaria

#### *Bloque inequidad de género*

- ✓ Herramientas:
  - Artículos especializados de Género

Al final la aplicación de todas estas herramientas de análisis no se buscó criticar las prácticas observadas, sino de comprender el fenómeno, aportando desde la perspectiva de la inequidad de género en la educación a distancia, dentro de una institución de educación superior, las conclusiones que responden a la pregunta de investigación arriba señalada.

La metodología que se propuso para la realización de esta investigación fue el desarrollo de un estudio de caso centrado en la licenciatura -modalidad a distancia- que ofrece la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAel) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La investigación incluyó una revisión cuantitativa del comportamiento de la matrícula de esta licenciatura a lo largo de cohortes generacionales 2009-2013 Y 2012–2016.

### 3.3 Herramientas de investigación.

Para la colección de datos se utilizaron técnicas basadas en la observación no participante, entrevistas semiestructuradas y análisis de indicadores. La observación no participante se realizó en la FCAel en donde se identificaron elementos del funcionamiento de la plataforma que proporciona educación a distancia y que ha servido para el análisis de la relación con el rezago educativo; una de las entrevistas semiestructuradas se aplicó a la coordinadora del SEAD, con el fin de identificar la percepción que tiene sobre la problemática del rezago educativo; el análisis de documentos se realizó tomando en cuenta la información contenida en bibliografía especializada, estadísticas, los manuales de la Facultad y la exploración de la plataforma del SEAD en la modalidad de estudiante. Lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Fuentes de información**

<b>Fuente de Información</b>	<b>Nivel</b>
Bibliografía especializada	Contexto de la inequidad educativa
Entrevistas	Responsable de la plataforma a distancia
Estadísticas	Situación educativa en México
Observación directa	Universidad y usuarios.

Elaboración propia

### 3.4 Tratamiento del estudio de caso.

El estudio de caso nos sitúa en el marco de la investigación cualitativa para describir el comportamiento que tienen los individuos. El caso de interés para la presente investigación es la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como una Institución de Educación Superior como institución pública. Dentro de las investigaciones cualitativas, una de las más relevantes, es la de estudio de caso, en donde la parte descriptiva sienta las bases para un análisis explicativo.

Para Yin (2004), el estudio de caso ayuda a identificar cuándo y por qué ocurren ciertas conductas, no se requiere de un control sobre los eventos del comportamiento y se enfoca al entendimiento de eventos contemporáneos. Un estudio de caso investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real, sobre todo, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes. Neiman y Quaranta, (2006) elaboran al respecto la siguiente definición: “El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales”.

## **IV. Resultados y discusión**

### **4.1. Contextualización de la situación educativa en Morelos**

La Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; considera la equidad entre hombres y mujeres como una cuestión de derechos humanos, como una condición indispensable para un desarrollo económico con justicia e igualdad y como un requisito para la paz y el desarrollo sustentable<sup>17</sup>. En materia de educación y capacitación de la mujer, se señalan seis objetivos estratégicos:

- B.1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.
- B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.
- B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.
- B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.
- B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.
- B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.

Esto según la página de INEGI 2012-2013. Es así como se llega al tema del rezago educativo en México, en Morelos y en la región centro de nuestro País, dadas las grandes diferencias que existen aún entre hombres y mujeres y sus posibilidades de asistir a tomar clases.

#### **4.1.1. Nivel Federal. La equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo**

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos géneros. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo y para ello, en el caso mexicano, se deben ofrecer a las mujeres más recursos y mejores condiciones que les permitan acceder a los servicios educativos en una situación de igualdad. El Estado por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica. Bajo esta lógica, en el Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018), como enseguida veremos, se establecen políticas orientadas a garantizar la equidad de género en términos de ingreso, permanencia, movilidad ascendente y egreso de las mujeres al sistema educativo.

Los compromisos internacionales en torno a la alfabetización de adultos, el acceso a la escuela en igualdad de condiciones, la educación de calidad y la consecución de la igualdad de género antes de 2015 exigen reducir la amplia distancia existente entre las promesas y la realidad. La paridad entre los sexos por sí misma no es una condición suficiente para alcanzar la igualdad de género.

Es necesario que las mujeres puedan vivir sin violencia, participar en las instituciones, acceder y controlar su acceso a los recursos y servicios que requiere para mejorar su calidad de vida. Los gobiernos tienen la obligación de proteger a los grupos excluidos y vulnerables. Esto significa reconocer sus derechos educativos y evaluar sus necesidades, proporcionar docentes con la formación necesaria, servicios y recursos culturalmente relevantes. Es necesario llevar un análisis por países para sacar conclusiones sobre el grado de voluntad de los gobiernos para invertir en educación.

#### **4.1.1.1. La equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018)**

En primer lugar, deseamos resaltar el hecho de que no éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio rector y eje de las políticas gubernamentales, ya desde el sexenio anterior en se mencionaban algunas políticas públicas orientadas a favorecer la equidad de género en el plano educativo. Es decir en ambos documentos se contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Para ello se integran unas estrategias de cómo se debe hacer para promover la igualdad de géneros durante este nuevo sexenio (2013-2018).

#### **Meta 2. México incluyente**

Los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta México constituyen no sólo un desafío político y moral a la base misma de nuestro principio fundacional como nación sustentada en la justicia social, sino también una contradicción con el nivel de desarrollo alcanzado por nuestro país.

La desigualdad y la pobreza generan frustración en amplios segmentos de la población, erosionan la cohesión social y abren el camino al conflicto y la violación de la ley, con graves consecuencias para la paz pública, la fortaleza de las instituciones, así como para el desarrollo sostenible del país. Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

- **Desigualdad y discriminación.**

Este *Plan* tiene como uno de sus ejes transversales la igualdad sustantiva de género, porque sin la participación plena de las mujeres, quienes representan la mitad de la población, en todos los ámbitos de la vida nacional, México será una democracia incompleta y enfrentará fuertes barreras en su desarrollo económico, político y social. Los retos en esta materia son aún muchos y muy complejos.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2012, 18.4 millones de mujeres formaban parte de la población ocupada en el país; su tasa de participación laboral es de 42.9%, casi dos veces menor a la de los hombres. A pesar de que la participación femenina en la economía ha crecido aceleradamente en los últimos 40 años, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños.

Continuando con el ENEO, en México se observan grandes diferencias de género en cuanto al trabajo remunerado, hasta el año 2012, el 49.5% de las mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos en comparación con el 34.7% de los hombres. Según el Índice de Discriminación Salarial de 2012, las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres. Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor. Cuatro de cada 10 hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral.

Usualmente, estas mujeres desempeñan una doble jornada: además de su empleo se encargan del trabajo doméstico, aunque este último no se contabiliza en las cuentas nacionales.

- **Ejes Transversales**

- a) Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. PROIGUALDAD 2013-2018**

La situación que viven las mexicanas, mujeres y niñas, impone la insoslayable tarea de diseñar políticas públicas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a combatir las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan su desarrollo al limitar, segregar, discriminar o excluir a las mujeres en muy diversos ámbitos, y con ello la participación de más de la mitad de la población mexicana en el desarrollo.

Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es uno de los compromisos prioritarios del gobierno federal; sólo con su pleno cumplimiento será posible alcanzar las potencialidades que tenemos y se logrará el crecimiento y el bienestar al que aspiramos.

El propósito del programa PROIGUALDAD es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

Este programa integra seis objetivos transversales, 36 estrategias, 314 líneas de acción y 18 indicadores con sus respectivas metas para el 2018. Las líneas de acción se ordenan, por su naturaleza, en: líneas de acción que permiten la Coordinación de la estrategia con otras dependencias; líneas de acción generales que son de observancia obligatoria para todas las dependencias o entidades; y líneas de acción específicas en las cuales se señala la dependencia o entidad que está obligada a su observancia.

**Objetivo transversal: Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.**

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.

La patriarcal división sexual del trabajo que obliga a las mujeres a asumir toda la carga de los trabajos domésticos en sus propios hogares y los muy demandantes cuidados que distintos grupos poblacionales requieren, limitan la participación de las mujeres en actividades productivas o las sobrecargan de responsabilidades impidiendo su acceso en condiciones de igualdad con los varones al trabajo remunerado. En este contexto la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado se concibe como la estrategia para que las mujeres alcancen la igualdad sustantiva

**Tabla 3. Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, las mujeres en el trabajo remunerado. Políticas oficiales**

Estrategia 3.1 Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado		
Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Dependencia/entidad encargada del seguimiento
3.1.1 Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.	Específica (STPS, SE y Sector)	STPS
3.1.2 Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.	Específica (STPS, SE y Sector y SEP)	STPS
3.1.3 Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.	Específica (STPS)	STPS
3.1.4 Realizar capacitación laboral para incrementar la inclusión de las mujeres con discapacidad, en el sector productivo.	Específica (STPS y Conadis)	STPS
3.1.5 Impulsar incentivos a las empresas que contraten al menos 40% de personal femenino en su plantilla laboral.	Coordinación de la estrategia	Inmujeres
3.1.6 Ofrecer incentivos a las empresas que provean servicios de cuidado infantil a sus trabajadoras y trabajadores.	Coordinación de la estrategia	Inmujeres
3.1.7 Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.	Específica (Sedesol, SE y Sagarpa)	Sedesol
3.1.8 Generar alternativas de trabajo remunerado e ingreso para mujeres jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.	Específica (STPS)	Inmujeres STPS
3.1.9 Establecer medidas que disminuyan el costo de las empresas por el seguro de maternidad.	Específica (STPS)	STPS
3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.	General	STPS

Fuente: Elaboración propia a partir del PND 2014 – 2018

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Por ello, el compromiso del Gobierno apunta a un desarrollo humano integral de las mujeres como elemento fundamental para poder desarrollar sus potencialidades. El hecho de garantizar un desarrollo integral de las capacidades de las mujeres requiere de cambios a fondo en las políticas educativas, de salud, de desarrollo y seguridad social; además de cambios profundos en la forma como interactuamos con

el medio ambiente; y de romper con estereotipos, prejuicios y barreras culturales que impiden la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y las marginan o segregan. Este objetivo incide, además, de manera directa, en un México con

- **Educación de Calidad.**

El objetivo se concentra en cuatro de las estrategias del PND: impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo (tabla 4), así como la conclusión oportuna de sus estudios; incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas con las ciencias y la investigación; robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano; y promover la participación igualitaria de las mujeres en actividades culturales. Se relaciona con seis metas nacionales, y contribuye a consolidar y cumplir con un amplio conjunto de estrategias de las metas nacionales.

**Tabla 4. Acciones para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo**

<b>Estrategia 4.4 Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas del conocimiento e investigación</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Tipo de línea de acción</b>	<b>Dependencia/entidad encargada del seguimiento</b>
4.4.1 Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.	Específica (SEP)	SEP
4.4.2 Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.	Específica (SEP)	SEP
4.4.3 Promover la incorporación de las niñas y jóvenes en el manejo y conocimiento de las TIC.	Específica (SEP y Conacyt)	SEP
4.4.4 Impulsar el incremento de las escuelas de tiempo completo en todo el territorio nacional.	Específica (SEP)	SEP
4.4.5 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.	Específica (SEP)	SEP
4.4.6 Desarrollar un marco normativo administrativo que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas.	Específica (SEP)	SEP
4.4.7 Incentivar el acceso de las mujeres indígenas en todos los niveles de educación mediante el otorgamiento de becas.	Específica (SEP)	SEP
4.4.8 Impulsar una cruzada nacional para abatir analfabetismo y rezago escolar con especial atención en niñas, adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes.	Específica (SEP y Sedesol)	SEP
4.4.9 Promover la educación básica y media superior de las mujeres con discapacidad, con VIH-SIDA y adultas mayores.	Específica (SEP)	SEP
4.4.10 Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores.	Específica (SEP y Conacyt)	SEP

Fuente. Elaboración propia a partir de los PND, Presidencia de la República, México.

En la tabla 5 se comparan, a grandes rasgos, las líneas de acción y estrategias diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo de los sexenios de Felipe Calderón (2006 – 2012) y Enrique Peña (2012 – 2018) en relación a la igualdad y equidad de género.

**Tabla 5 Comparación del Plan Nacional de Desarrollo en el tema de equidad e igualdad de género**

<b>Felipe Calderon (2006 – 2012)</b>	<b>Enrique Peña (2012 – 2018).</b>
<p><b>Objetivo:</b>            Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>	<p><b>Objetivo:</b>            Perspectiva de Género.</p> <p><b>Integración de la mujer</b></p>
<p><b>ESTRATEGIAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.</li> <li>1. Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.</li> <li>2. Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas.</li> <li>3. Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.</li> <li>4. Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.</li> </ol>	<p><b>LINEAS DE ACCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.</li> <li>2. Fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>3. Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación.</li> <li>4. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.</li> <li>5. Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.</li> <li>6. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales.</li> </ol>

<p>5. Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.</p> <p>6. Dar especial atención a las mujeres en pobreza.</p> <p>7. Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.</p> <p>8. Promover la participación política de la mujer.</p>	
--	--

Fuente. Elaboración propia a partir de los PND, Presidencia de la República, México.

A pesar de esta visibilidad del género y de la necesidad de revertir las relaciones inequitativas, excluyentes y discriminatorias hacia las mujeres, los énfasis son distintos pues en el PND 2013 – 2018, las políticas públicas tienen el rango de estrategias transversales y, por lo tanto, “bañan” el espectro completo de las acciones de gobierno.

- De esta manera, las líneas de acción diseñadas con Perspectiva de Género son las siguientes:
- Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.
- Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
- Fortalecer la educación financiera de las mujeres para una adecuada integración al sistema financiero.
- Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la remoción de obstáculos que impiden su plena participación en las actividades económicas remuneradas.
- Fomentar los esfuerzos de capacitación laboral que ayuden a las mujeres a integrarse efectivamente en los sectores con mayor potencial productivo.
- Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica.
- Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Estas acciones se desprenden del diagnóstico realizado por el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre los indicadores de desigualdad de género que hasta el año 2012 podían resumirse como sigue:

**Indicador VII. A.4. (Índice de Desigualdad de Género)**

**Indicador:** índice de Desigualdad de Género.

**Descripción general:** El índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja de las mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.

**Observaciones:** El índice se compone de tres dimensiones medidas a través de cinco indicadores:

- 1) Tasa de Mortalidad Materna.
- 2) Tasa de Fecundidad Adolescente.
- 3) Mujeres y hombres con al menos educación secundaria completa.
- 4) Participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios.
- 5) Tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral.

#### **4.1.1.2. Nivel Federal. La equidad de género para la Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018**

Acorde a la información publicada en su página de internet de la Secretaría de Educación Pública, una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia. El quehacer educativo está sustentado en la letra del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. En virtud de la reforma constitucional de febrero de 2013, la educación debe ser de calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

- Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

**Tabla 6. Cobertura (tasa bruta de escolarización) en Educación Media Superior y Superior (1990 – 2012)**

Ciclo escolar	Media superior (15 a 17 años)			Superior (18 a 23 años) Incluye posgrado			Superior (18 a 23 años) No incluye posgrado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990 - 1991	34.1	34.7	33.6	11.4	12.9	9.9	13	14.6	11.3
2000 - 2001	47.2	47	47.4	17.2	17.9	16.6	19.2	19.8	18.7
2010 - 2011	62.7	61.6	63.7	23.9	24.5	23.4	26.4	27.1	25.8
2012 - 2013	65.9	64.9	66.8	25.8	26.5	25.2	28.6	29.4	27.8

Fuente: Elaboración propia con base en PND

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

#### Líneas de acción

1. Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.
3. Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.
5. 5. Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores.
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

#### **4.1.1.2 Políticas públicas a nivel estatal. La equidad de género en el Plan de Desarrollo del Estado de Morelos 2013 – 2018**

##### EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

El modelo de desarrollo implementado en México en los últimos 40 años, ha traído como consecuencia una desintegración del tejido social, mayor pobreza, marginación, desintegración familiar y vulnerabilidad de determinados grupos (adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, etc.).

La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas. La pobreza, la discriminación y la inequidad son un lastre para la prosperidad de las naciones, porque reducen las oportunidades de contribuir al crecimiento y bienestar social.

##### MUJERES

De acuerdo al INEGI, en 2012, vivían 940 mil 902 mujeres en el estado de Morelos, representando el 52% de la población total de la entidad. Para el tercer trimestre de dicho año, el 30.7% de los jefes de familia son mujeres; esta cifra a nivel nacional se sitúa en el 25.5%.

Asimismo, se registra una desigualdad en las condiciones laborales entre el hombre y la mujer que trabajan, ya que el ingreso promedio que recibe la mujer trabajadora es inferior en un 22.3% al que recibe el hombre.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

Estrategia: establecer políticas públicas de equidad de género.

Líneas de acción:

- Asegurar el acceso equitativo a la salud y a la educación de la mujer y su familia.
- Incorporar a la mujer a la vida económica, política, cultural y social del Estado.

Educación superior.

2. Incrementar la cobertura de la educación superior con sentido social y de progreso.

Estrategia:

- implementar programas de beca-salario a todo estudiante en escuela pública, para concluir la educación básica y asegurar la permanencia en educación media superior y universidad.

Líneas de acción:

- Difundir la beca salario.

Estrategia:

- promover la oferta del servicio educativo multimodal mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuyas herramientas permitan ser traducidas en campus virtuales, educación a distancia y en línea.

Líneas de acción:

- ampliar la cobertura de educación superior pública con la concurrencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad pedagógica Nacional, Unidad de Morelos (UPN-Morelos) y los subsistemas de educación superior tecnológica en el marco del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (ECEST).

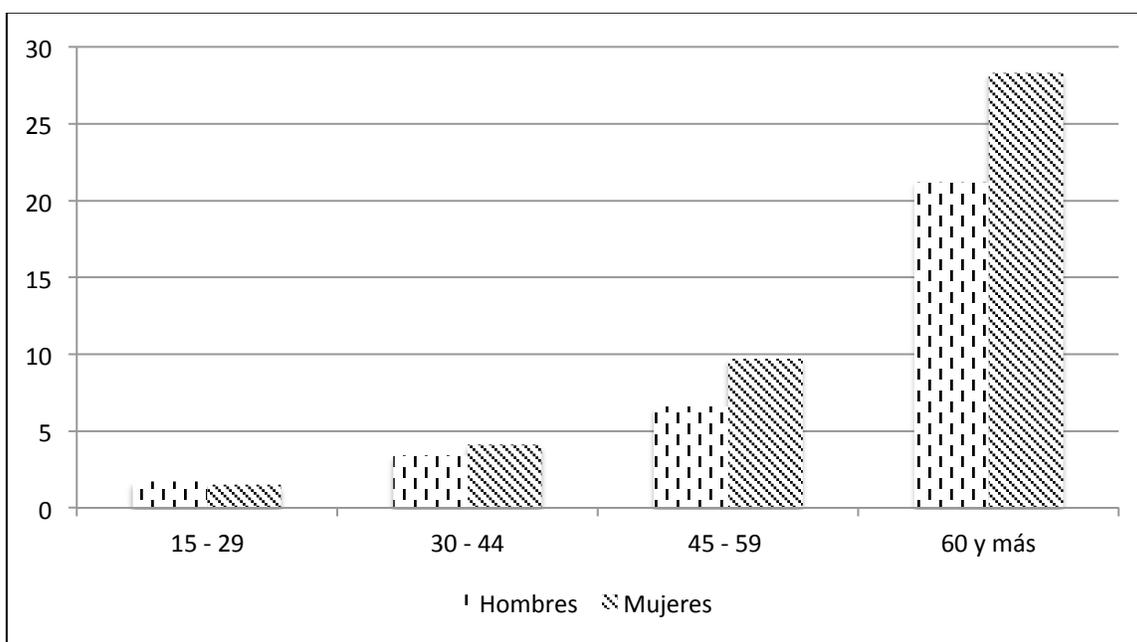
## 4.1.2 Estadísticas, educación y género

### 4.1.2.1 Rezago educativo en México

Para toda la población mexicana, los niveles de preescolar, primaria y secundaria constituyen la educación básica obligatoria, hecho que se traduce en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, en donde se reforman los Artículos 3 y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y recientemente, en 2012, se vuelven a reformar dichos artículos para establecer la obligatoriedad de la educación media superior.

El rezago educativo es un indicador útil para el seguimiento de la eficacia de las políticas públicas y se refiere a la población de 15 años y más que no ha logrado concluir la secundaria completa (Gráfica 1). Es decir no tiene escolaridad o bien cuenta con algún grado aprobado en primaria o tiene uno o dos grados de secundaria. De este conjunto, la población que no cuenta con escolaridad es la que se encuentra en mayor desventaja. En México, 5.9% de hombres y 7.9% de mujeres de 15 años y más no han logrado acceder o concluir al menos un grado en el sistema educativo (INEGI, STPS, 2012).

**Gráfica 1. Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo. (2011)**

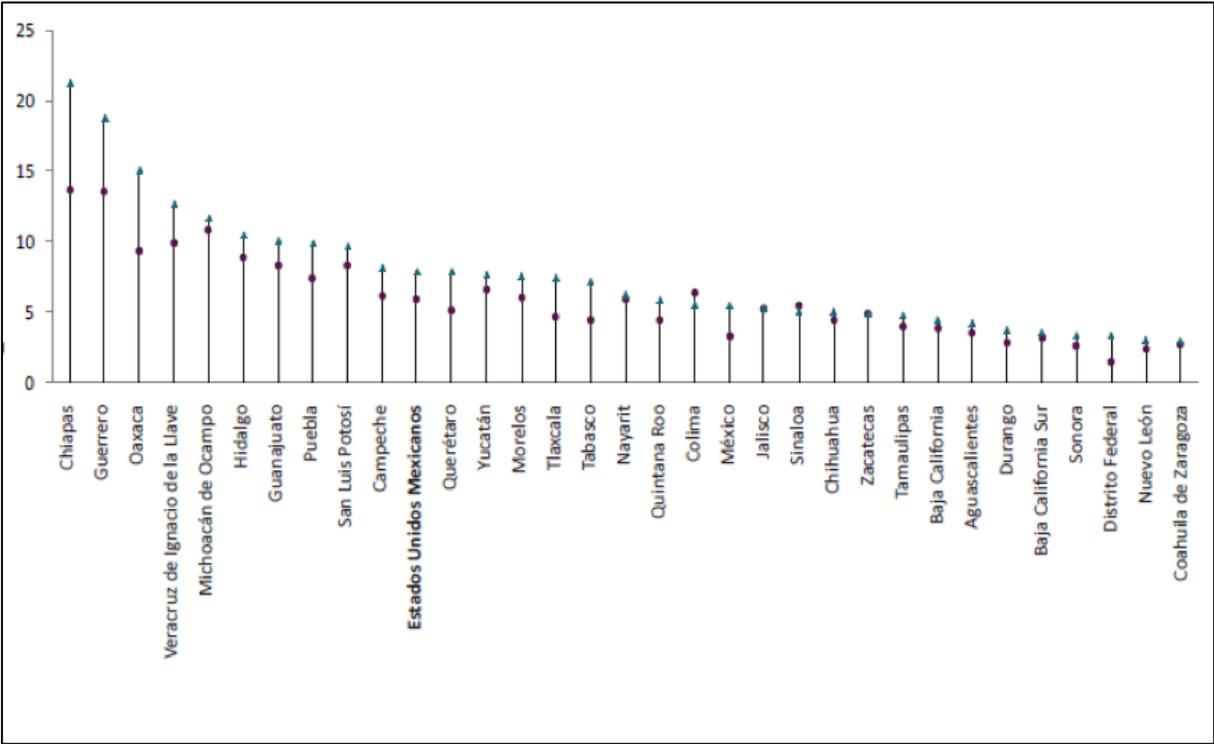


Fuente elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI- STPS, 2011, segundo trimestre.

En México los más afectados son los de la población adulta y sobre todo el rezago de las mujeres que a partir de estos indicadores se encuentran en clara desventaja

**Gráfica 2. Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad. Por entidad federativa y sexo (2011)**

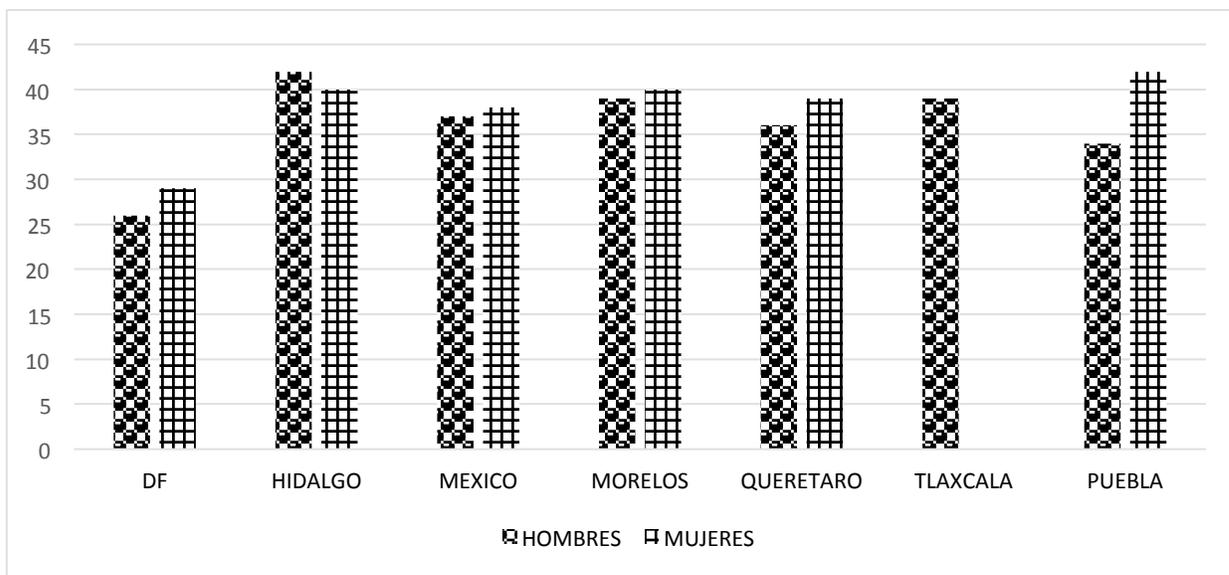
frente a los hombres. A continuación en la gráfica 2 se aprecia la misma situación pero en todas las entidades federativas de México.



Fuente: INEGI – SPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 20<sup>o</sup>. Segundo Trimestre.. Base de datos.

De la gráfica anterior podemos obtener la información de lo que ocurre en la región centro de nuestro País.

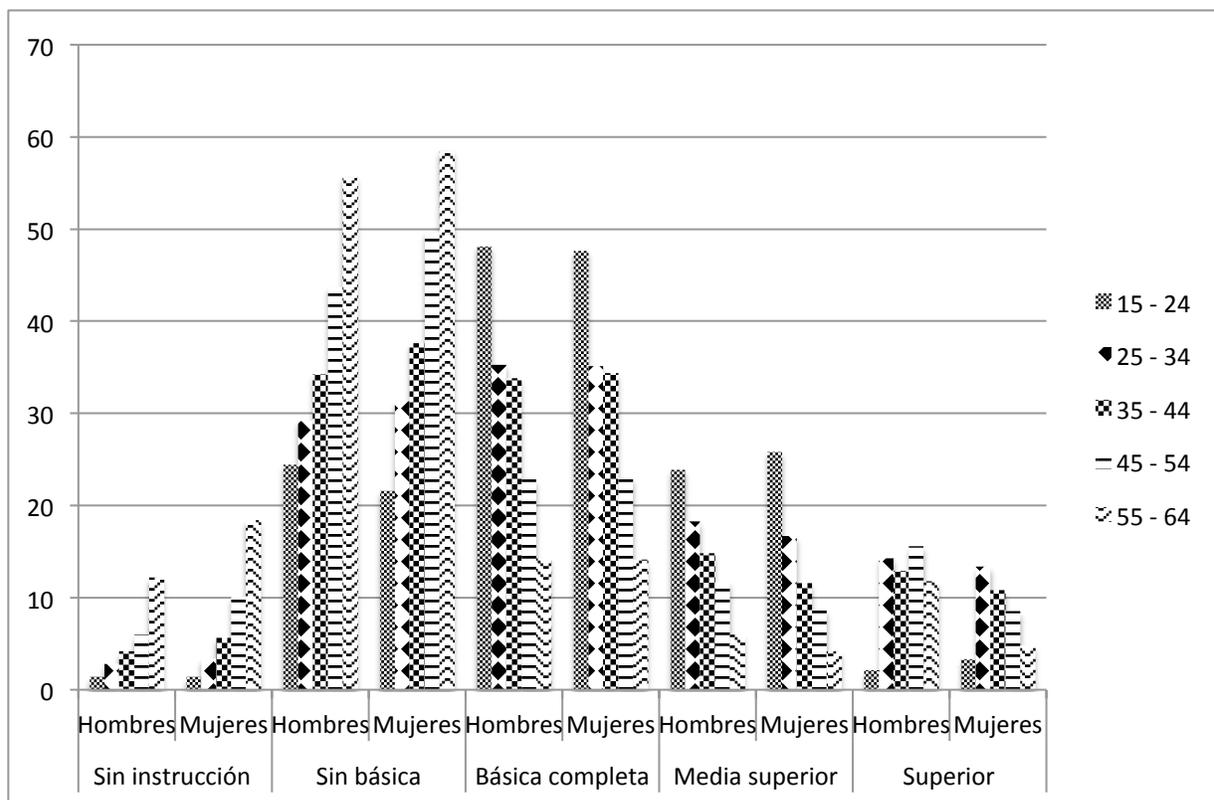
**Gráfica 3. Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad en región centro y sexo (2011)**



Fuente elaboración propia a partir de Panorama Educativo de México. INEE.

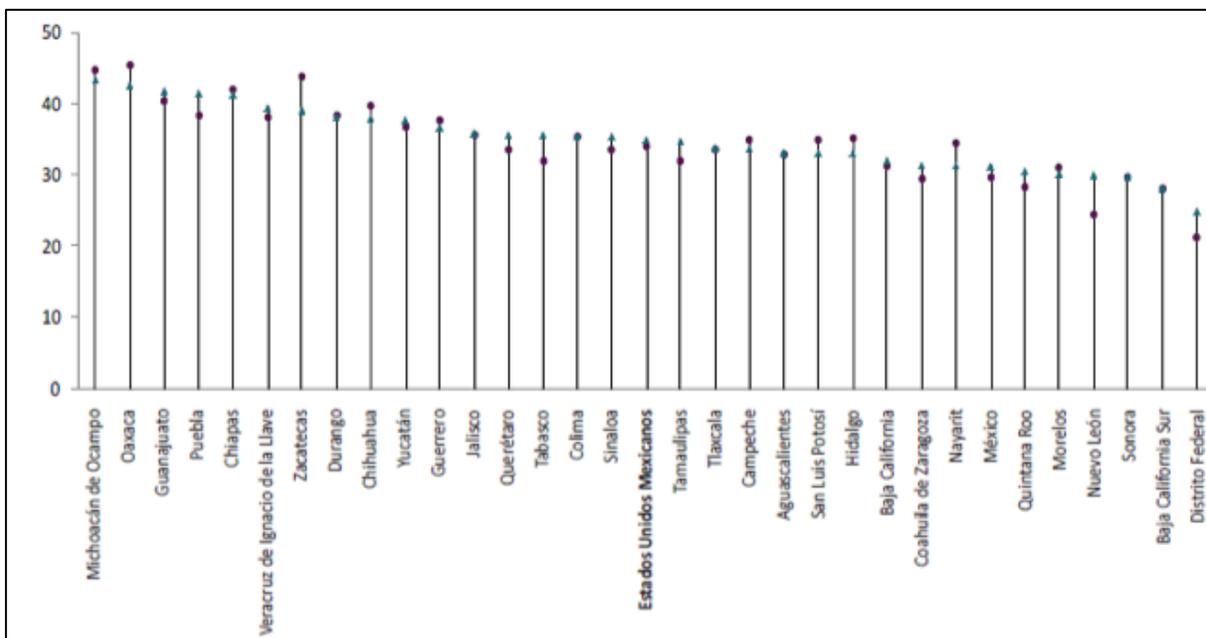
También veremos que el rezago educativo se encuentra cuando la educación básica está incompleta y por supuesto en México la población con mayor rezago son las mujeres (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Porcentaje de la población en México por nivel educativo concluido por sexo y grupo de edad. 2008**



Fuente elaboración propia a partir Panorama Educativo de México. INEE.

**Gráfica 5. Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad y sexo (2011).**



Fuente elaboración propia a partir Panorama Educativo de México. INEE.

Y por último veamos la información que nos arrojó la gráfica anterior sobre la región centro de la República Mexicana en donde se encuentra ubicada la empresa a diagnosticar objeto de este trabajo. Después de haber visto que el rezago educativo se encuentra mayormente en mujeres de edad avanzada, podemos continuar con la educación en los adultos que concluyeron sus estudios (Gráfica 5) y en la población que no sólo cuenta con la educación básica sino que también tiene estudios posteriores a la misma, y han llegado a cursar la educación superior y en algunos casos terminar su carrera, también se observa en la gráfica 4 la separación de hombre- mujer.

**Tabla 7. Porcentaje de población de 15 años y más por grupos de edad según educación básica, posbásica y sexo (2011)**

<b>Grupos de edad</b>	<b>Básica</b>		<b>Posbásica</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>15- 29</b>	27.9	28	45	47.3
<b>30 - 44</b>	28.5	27.1	38.4	37.4
<b>45 - 59</b>	16.8	15.4	35	28.2
<b>60 y más</b>	7.3	5.8	17.1	12

Fuente: INEGI – SPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo Trimestre.. Base de datos.

**Tabla 8. Población de 15 años y más en rezago educativo por sexo en México (1990, 1995 y 2000)**

<b>Sexo</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>
<b>Total</b>	<b>31 158 916</b>	<b>33 416 104</b>	<b>33 338 910</b>
Hombres	14 510 004	15 518 252	15 286 371
Mujeres	16 648 912	17 897 852	18 052 539

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudios Agrarios.  
[http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_44/estadisticas/Estad%C3%ADsticas.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_44/estadisticas/Estad%C3%ADsticas.pdf)

Los compromisos internacionales en torno a la alfabetización de adultos, el acceso a la escuela en igualdad de condiciones, la educación de calidad y la consecución de la igualdad de género antes de 2015 exigen reducir la amplia distancia existente entre las promesas y la realidad. La paridad entre los sexos por sí misma no es una condición suficiente para alcanzar la igualdad de género (Tablas 7 y 8).

Es necesario que las mujeres puedan vivir sin violencia, participar en las instituciones, acceder y controlar los recursos y servicios. Los gobiernos tienen la obligación de proteger a los grupos excluidos y vulnerables. Esto significa reconocer sus derechos educativos y evaluar sus necesidades, proporcionar docentes con la formación necesaria, servicios y recursos culturalmente relevantes. Es necesario

llevar un análisis por países para sacar conclusiones sobre el grado de voluntad de los gobiernos para invertir en educación.

**Tabla 9. Porcentaje de población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo (2005 y 2011)**

Grupos de edad	2005		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6 -- 11	97.7	97.8	98.2	98.4
12 -- 14	92.1	92.5	92.8	94
15 -- 17	63.9	63.5	71.1	72.1
18 -- 24	29.3	26.3	33.5	31.6
25 -- 29	7.1	5.6	7.8	6.4

Fuente: INEGI – SPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2011, Segundo Trimestre.. Base de datos.

Actualmente la educación básica alcanza proporciones de asistencia escolar casi universales. La mayor presencia de ellas en nivel primaria y secundaria (grupos 1 y 2) puede estar asociada al impacto de las políticas y programas como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a través del cual se realizan acciones afirmativas para que acudan a la escuela. Conforme aumenta la edad de la población el porcentaje se reduce, probablemente porque han concluido sus estudios y deciden no continuar o bien existen otros factores, como la incorporación al mercado de trabajo y las que se relacionan a la etapa reproductiva. La tabla 9 muestra que mientras la edad aumenta, y con esto el nivel educativo, la brecha entre el acceso igualitario a la educación superior y/o posgrado se hace más grande.

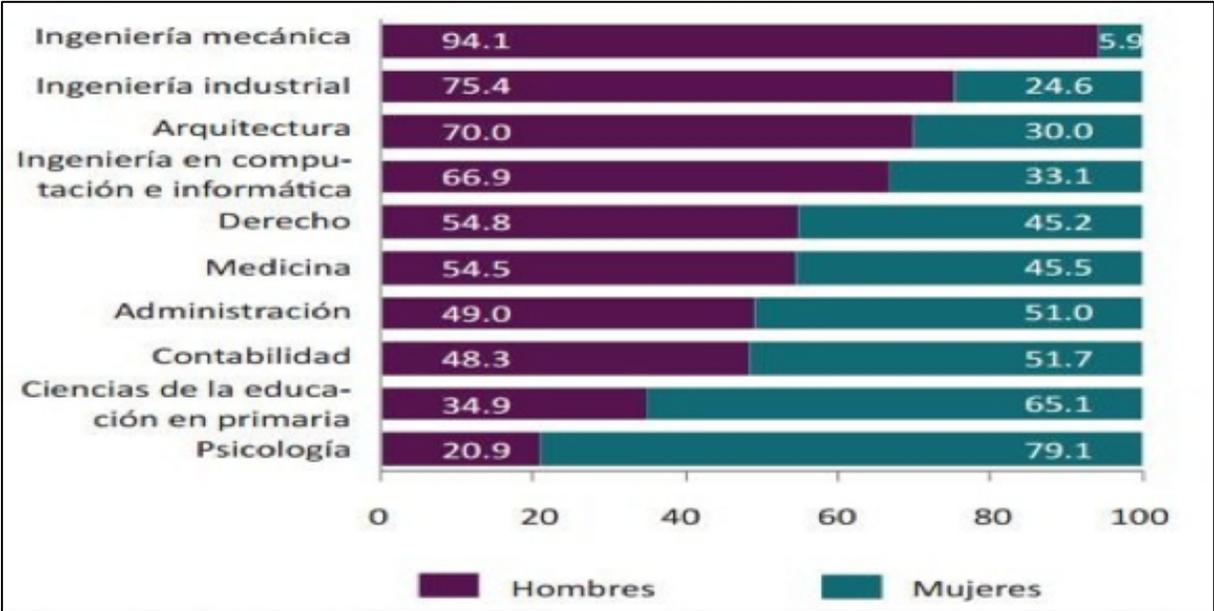
**Tabla 10. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad (2005 y 2011)**

Nivel Escolaridad	2005		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	7.4	10.3	5.9	7.9
Básica incompleta	38.8	40.3	33.8	34.9
Básica completa	20.3	19	23	21.9
Posbásica	33.4	30.3	37	35.3
No especificado	0.1	0.1	0.1	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEGI – SPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 20<sup>00</sup>. Segundo Trimestre.. Base de datos.

En 6 años se disminuyó el porcentaje de la población sin ningún tipo de educación formal y la tendencia educativa fue la conclusión de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria, en aquel tiempo). También la población tendió a cursar estudios de nivel medio superior o superior; sin embargo, las mujeres en lo general muestran una desventaja en el acceso educativo en la mayoría de los niveles escolares (Ver tabla 10). La incorporación de las mujeres según áreas de estudio resalta espacios que son predominantemente femeninos y masculinos (Gráfica 6).

**Gráfica 6. Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior por las 10 licenciaturas más cursadas (según sexo 2011)**



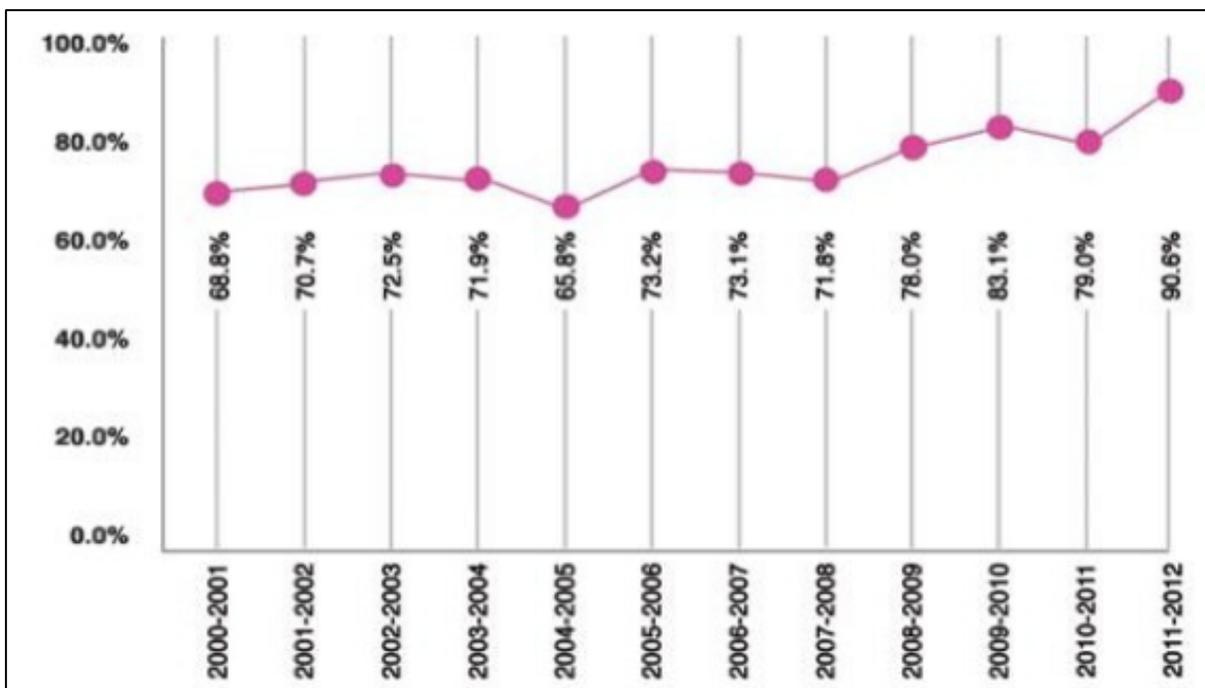
Fuente: INEGI – SPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, segundo Trimestre.. Base de datos.

#### 4.1.2.2 Rezago educativo en Morelos

Según los datos oficiales proporcionados por el gobierno del Estado de Morelos, en su página de internet ([www.transparenciamorelos.mx](http://www.transparenciamorelos.mx)). La educación Superior: El sistema de educación superior del Estado de Morelos se integró por 66 Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecían estudios de licenciatura y técnico superior universitario, 55 particulares y 11 públicas, en el ciclo 2010-2011.

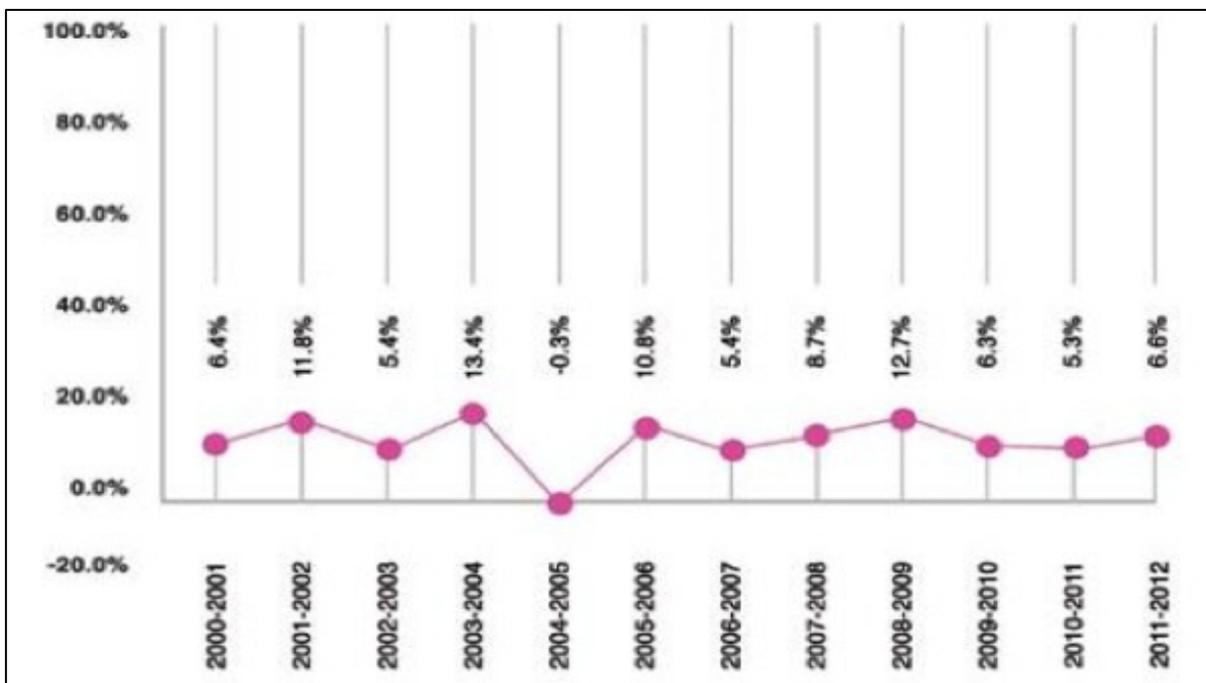
El nivel educativo de Educación Superior comprende los estudios de licenciatura y de posgrado. Según las Grandes Cifras de la Educación Inicio del ciclo 2011-2012 elaborado por el IEBEM (Gráficas 7 y 8), en el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula del nivel en el estado fue de 50 mil 440 alumnos, de los cuales 45 mil 204 cursaban la licenciatura y 5 mil 236 cursaban posgrado. Actualmente el 44.19% de los estudiantes de nivel superior asisten a alguna institución particular, y el 29.79% asiste a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En el mismo nivel se cuentan con 5 mil 733 docentes y 752 docentes investigadores. El subsistema cuenta con 87 escuelas, de las cuales 72 son particulares y 15 públicas.

**Gráfica 7. Nivel de absorción en educación superior en Morelos por ciclo escolar (2000 – 2012)**



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, versión 2012.

**Gráfica 8. Nivel de deserción en educación superior en Morelos por ciclo escolar (2000 – 2012)**



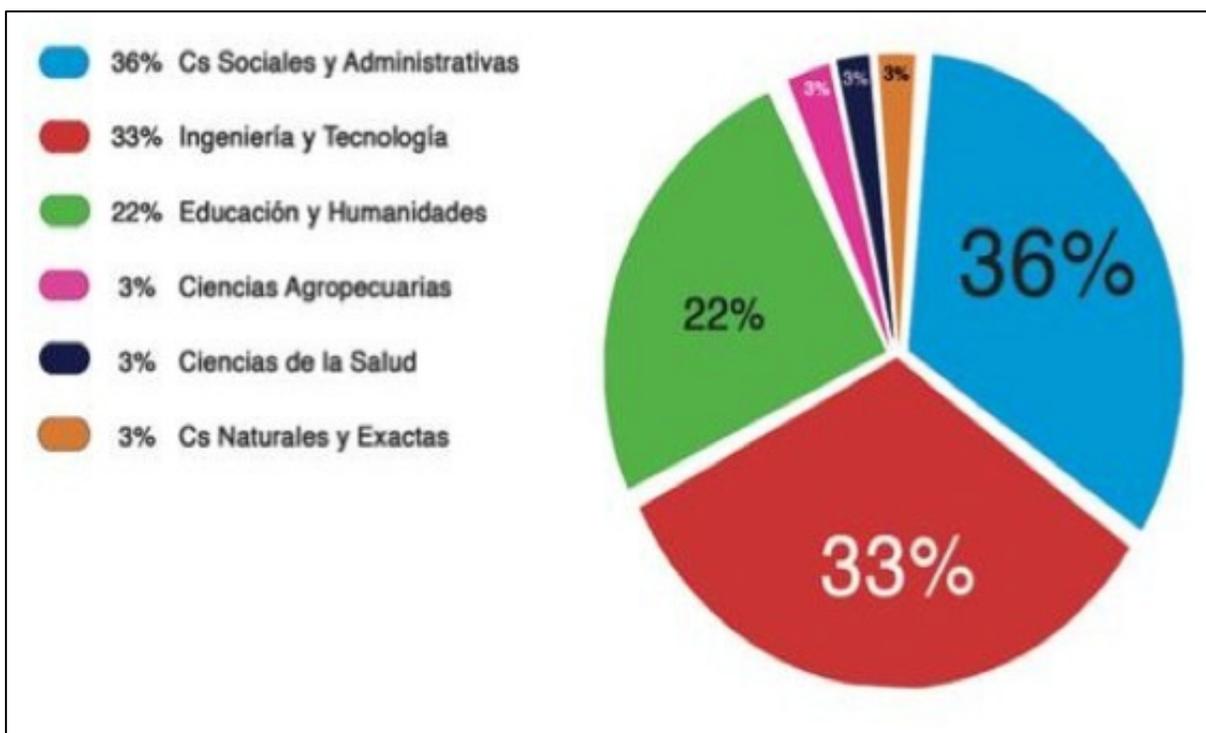
Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, versión 2012.

### **Oferta educativa**

En el ciclo 2010-2011 las IES de Morelos ofrecían 196 carreras diferentes de licenciatura y técnico superior universitario, casi el 90% de ellas pertenecían a tres áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas (69 carreras), Ingeniería y Tecnología (63 carreras) y Educación y Humanidades (43 carreras).

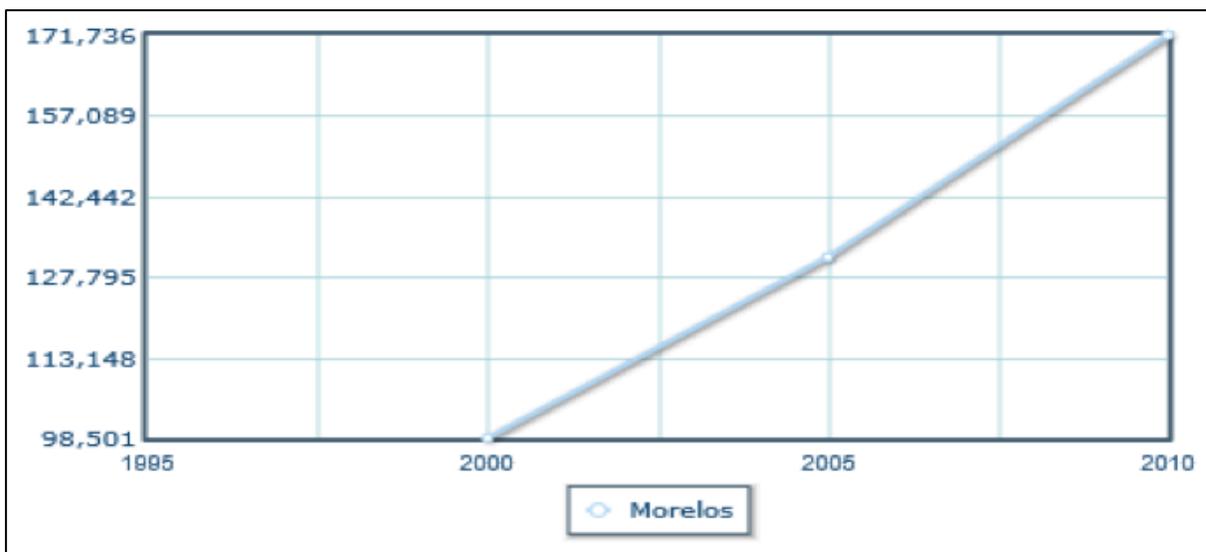
A continuación se muestran las gráficas de INEGI, referente al nivel de educación de la población en el Estado de Morelos (INEGI, 2010).

**Gráfica 9. Oferta educativa de nivel superior en Morelos, por ciclo escolar (2000 – 2011)**



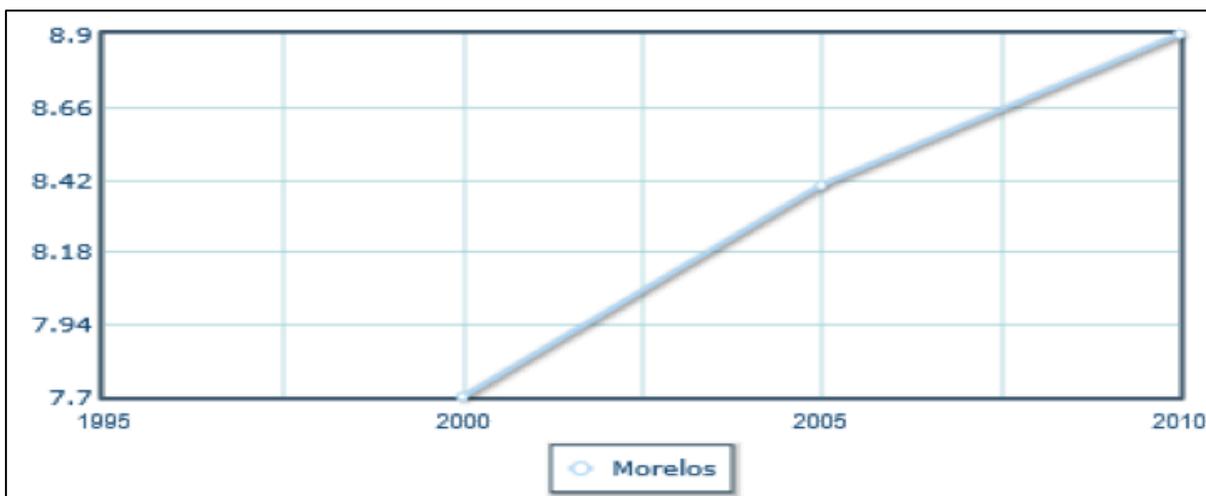
Fuente: Primer Estudio de Pertinencia Educativa de Morelos, 2010

**Gráfica 10. Población morelense de 18 años y más con nivel profesional, (2000-2010)**



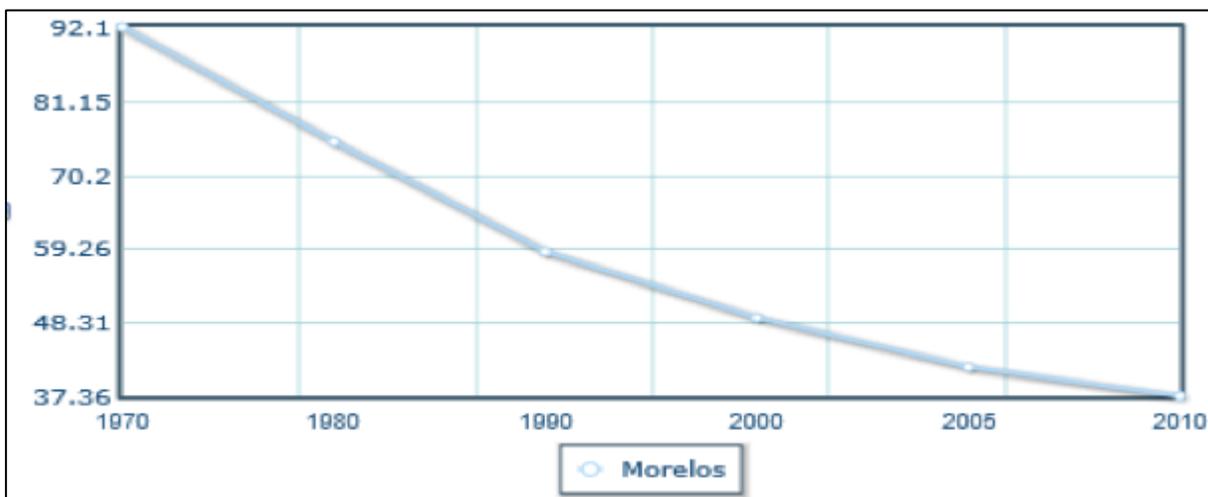
Fuente: INEGI, (2010).

**Gráfica 11. Grado promedio de escolaridad morelense de 15 y más años (2000 – 2010)**



Fuente: INEGI, (2010).

**Gráfica 12. Porcentaje de mujeres morelenses de 15 años y más en rezago educativo (1970 – 2010)**



Fuente: INEGI, (2010).

## **4.2. La educación a distancia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

### **4.2.1 Historia de la UAEM**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es una institución de educación superior, cuya sede es la ciudad de Cuernavaca, México, aunque se encuentra distribuida en otras zonas del estado de Morelos. Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, gobernador del Estado de Morelos, fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, a través de la ley del 15 de junio de 1871, el cual inició labores el 5 de mayo de 1872. Vale decir que dicha institución no tuvo oportunidad de prosperar, pues el presidente de México en turno, Porfirio Díaz —quien además depuso a Leyva como gobernador—, tenía la idea de que el estado respondía más a labores agrícolas que intelectuales. El poco apoyo al instituto provocó que para 1884, únicamente subsistiera la Escuela de Agricultura y Veterinaria, ubicada en Acapantzingo.

El 25 de diciembre de 1938, debido a la coincidencia de ideologías entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; su primer director fue el licenciado Bernabé de Elías. Años más tarde, en 1953, para ser precisos, y por la necesidad de incluir más carreras para el estudiantado, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, hoy UAEM. Su primer rector fue el doctor Adolfo Menéndez Samará. Desde entonces hasta la fecha, la UAEM ha tenido trece rectores, incluido el actual. La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el día 15 de ese mes, instauró oficialmente la universidad. El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Morelos, la cual presentaba cambios significativos respecto a la anterior. El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía. La Ley Orgánica vigente de la UAEM fue promulgada el 21 de mayo de 2008 en el periódico oficial y entró en vigor el día 13 de agosto de 2008.

Como universidad autónoma es un organismo público, descentralizado del Estado basada en los principios de libertad de cátedra y de investigación, se haya inspirada en todas las corrientes del pensamiento pero sin tomar parte en actividades militantes; derrotando cualquier interés individual.

## Universidad Autónoma del Estado de Morelos



**Siglas:** UAEM

**Lema** *Por una humanidad culta*

Fundación: 1953

### Localización

**Dirección** Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa,  
Cuernavaca, Morelos, México.

Los orígenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se pueden ubicar en la tercer década del siglo XX, a partir de 1938, periodo en el que se funda el Instituto de Educación Superior que inició sus actividades ofertando exclusivamente estudios de bachillerato. Más tarde, durante los años 1943 y 1945 se integran al Instituto de Educación Superior, el Colegio de Enfermería y Obstetricia, así como el Colegio de Comercio y Administración; con ello, el Instituto inicia la oferta de programas educativos de nivel superior.

El aumento de la demanda por ingresar a las carreras que se ofertaban, los deseos por mejorar la enseñanza superior en la Entidad y el anhelo de fundar la Universidad fueron los motivos para que las autoridades del Instituto y el Gobernador del Estado presentaran ante la Cámara de Diputados, la iniciativa para la transformación del Instituto en Universidad. Quince años después de fundado el Instituto de Educación

Superior, en 1953, la XXXI Legislatura Constitucional, estableció la Ley Constitutiva y Reglamentaria de la Universidad del Estado de Morelos.

En el artículo segundo de la citada ley, se establecen como finalidades de la Universidad las siguientes: a) Formar bachilleres, profesionales, investigadores y técnicos útiles a la sociedad y en general impartir la educación superior. b) Realizar investigación científica, filosófica y artística. c) Realizar actividades de divulgación de la cultura en todas las clases sociales del Estado y fuera de él. d) Prohijar, en general, labores culturales extrauniversitarias.

Durante ese año (1953), la Universidad del Estado de Morelos ofertó opciones educativas en dos niveles:

- **Nivel Medio**
  - Bachillerato
  - Enfermería y Obstetricia
  - Normal de Maestros
  - Normal de Educadoras
  
- **Nivel Superior**
  - Comercio y Administración
  - Ciencias Químicas

Debido a que no se contaba con instalaciones propias, cada uno de los programas educativos que ofrecía la Universidad, se impartían en espacios geográficamente dispersos, situación que impedía contar con una identidad institucional. Durante la administración de Francisco Cabrera de la Rosa, Rector interino de la Universidad en el periodo 1958-1960, se iniciaron las gestiones para la edificación de un plantel exclusivo para la Institución.

En el periodo de 1960-1964, durante la administración de Félix Frías Sánchez, se logró la donación de las tierras comunales ubicadas en Chamilpa, para la construcción de los edificios que albergarían a la Universidad. Dichos terrenos contaban con la construcción de dos edificios, originalmente pensados para establecer el Colegio Militar. Instalada la Universidad al norte de la ciudad de Cuernavaca, el 22 de noviembre de 1967, se publica la Ley Orgánica y se decreta la Autonomía universitaria, dando origen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Para el período administrativo a cargo de Carlos Celis Salazar la UAEM tuvo un gran avance en cuanto a sus funciones administrativas, reorganizándose el departamento encargado de atender la demanda e ingreso de la Universidad. En cuanto a

cuestiones académicas se logró la reestructuración del programa de estudios de las Escuelas Preparatorias a tres años.

También se avanzó en cuestiones de infraestructura, logrando la donación de una propiedad privada, lo que en la actualidad es la Unidad Profesional los Belenes; se obtuvieron algunos vehículos para el transporte y se estableció el centro médico. Durante el rectorado del Q.I. Sergio Figueroa Campos se crearon 7 programas educativos de nivel superior y se aprobaron los primeros cuatro programas de posgrado de nivel maestría. Además se construyó el Auditorio número 1 de la Universidad, se le dio mayor atención al desarrollo del estudiante con la promoción de talleres deportivos y culturales; así mismo, se funda el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad, asegurando los derechos de seguridad social de los trabajadores docentes de la UAEM.

En ese período, por primera vez, se otorgan becas a estudiantes y docentes para que pudieran concluir sus estudios en países del extranjero y se firman convenios con organismos federales y locales para la realización del servicio social. El aparato administrativo creció notablemente al crearse la Secretaría Académica, la Secretaría Particular, 14 nuevas direcciones y 18 departamentos.

En el sexenio de 1982-1988, a cargo de Fausto Gutiérrez Aragón, con la intención de dar alternativas de estudios superiores a egresados del nivel medio superior, en las diferentes regiones del Estado, se inicia la expansión de la Universidad, creándose en 1985 el Instituto Profesional de la Región Oriente; constituyéndose en el primer campus regional universitario, actualmente Campus Oriente.

El instituto Profesional de la Región Oriente inicialmente atendió el área agrícola, ofertando las siguientes carreras:

- Ingeniería en Maquinaria y Equipo Agrícola
- Ingeniería en Producción Vegetal
- Ingeniería Fitosanitaria

Un año después integra y ofrece tres nuevas opciones educativas en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas:

- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Relaciones Públicas

Para 1987, el instituto incorporó a su oferta educativa dos programas más:

- Contador Público

- Licenciado en Administración

El sexenio 1988-1994 se caracterizó por el impulso a la planeación estratégica en las funciones académico-administrativas. Para ello la administración, a cargo de Alejandro Montalvo Pérez, propuso la integración del Consejo de Planeación Académica y Desarrollo Institucional que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión del 28 de julio de 1988; el primer presidente de este Consejo de Planeación fue Alejandro Pacheco Gómez.

En este período se crearon los siguientes 12 programas de posgrados:

- |  |  |
|--|--|
| • Especialidad en Entomología  | • Maestría en Comunicación Educativa                   |
| • Especialidad en Medicina Familiar                                  | • Maestría en Historia Contemporánea                   |
| • Maestría en Ciencias Biomédicas e Investigación Clínica Geriátrica | • Doctorado en Educación                               |
| • Maestría en Planeación y Desarrollo                                | • Doctorado en Ciencias e Ingeniería de los Materiales |
| • Maestría en Desarrollo Urbano                                      | • Doctorado en Recursos Bióticos y Biotecnología       |
| • Maestría en Formación de Profesores                                |  |

Por medio del convenio celebrado con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Instituto Politécnico Nacional, se logra la implementación de los siguientes posgrados:

- Especialidad en Enseñanza de las Matemáticas y la Informática
- Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas y la Informática
- Doctorado en la Enseñanza de las Matemáticas y Ciencias de la Cognición

En 1988 se creó la Escuela de Ciencias con la Licenciatura en Física y para 1994 se aprueba la creación de la Unidad de Investigación y Servicios Psicológicos (UNISEP), adscrita a la Facultad de Psicología. En cuanto a la infraestructura universitaria, se construyeron los edificios que hoy albergan al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), al Centro de Autoacceso y Teleinformática (CAAT), al Centro de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp), al Centro de Investigaciones en Química (CIQ) y la primera etapa de la Unidad de Investigaciones y Servicios Agropecuarios (UNISA); además de la Torre Universitaria.

Este sexenio enfrentó la problemática de concentrar la mayor parte de la matrícula en las carreras más demandadas: Contaduría Pública, Administración, Arquitectura, Derecho, Medicina y Psicología, por lo que se propuso la creación de un segundo Instituto Regional que estaría ubicado en la zona sur del Estado. En 1993, se crea el Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), actualmente Campus Sur, ubicado en el Municipio de Jojutla, que inició ofertando las carreras de Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración y Contaduría Pública.

En la Administración 1995-2001, a cargo de Gerardo Ávila García, se realiza un diagnóstico por regiones, que buscó identificar las condiciones en las que se desarrollaban las funciones sustantivas de la UAEM, así como las expectativas que la sociedad tenía en torno a la institución.

En ese período se realiza la Reforma al Programa de estudios de bachillerato Escolarizado; se aprueba el Modelo de Educación Abierta y a Distancia; se reestructura el Plan de Estudios de Bachillerato en la Modalidad Abierta y a Distancia; se crean las escuelas de Humanidades, Artes y Farmacia, que ofertan 7 programas educativos de nivel licenciatura; Se impulsa el programa de Educación Continua. La administración 2001-2007, presidida por el René Santoveña Arredondo, se caracterizó por la transformación de los ambientes de aprendizaje, teniendo como eje vertebral al estudiante y el entorno en el que se forma.

Según lo señalado en el Plan Institucional de Desarrollo de la Actual administración (2007-2012) de la UAEM, a cargo de Fernando Bilbao Marcos, la institución cuenta con 27 unidades académicas; así como 5 centros y 2 unidades de investigación, ubicados en 3 campus y 4 sedes universitarias instaladas en los diferentes municipios del Estado. Para el ciclo escolar 2008-2009 atiende una población de 18,601 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 5,876 en el nivel medio superior; 11,031 en el nivel superior y 1,694 en posgrado. Los estudiantes son atendidos por 2,153 docentes, 895 administrativos sindicalizados de base y 342 administrativos de confianza.

De los 2153 docentes que integran la planta académica de la UAEM, 434 son Profesores de Tiempo Completo (PTC); de los cuales 319 (73.5%) tienen grado de Doctor, 88 (20.2%) grado de Maestro y 27 (6.2%) cuentan con Licenciatura. De todos ellos, 213 PTC (49.0%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 301 (69.3%) poseen el perfil deseable; además 308 (70.9%) son beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Docente. La oferta educativa de la UAEM está integrada por 4 programas de Nivel Medio Superior; 8 Programas de Profesional Asociado; 43 Licenciaturas; así como 38 Posgrados, (7 Especialidades, 22 Maestrías y 9 Doctorados).

Los estudios que ofrece la institución en el nivel medio superior son: • Bachillerato General (escolarizado y abierto a distancia) • Bachillerato Bivalente • Bachillerato propedéutico orientado. Los estudios de licenciatura y posgrado están organizados en 6 dependencias de Educación Superior. La función docente presenta un grado de desarrollo sumamente diferente, en todos los niveles áreas de conocimiento y programas educativos. Un porcentaje importante de profesores por asignatura, tienen como principal actividad profesional la docencia, sin que se encuentren habilitados, en muchos casos, para ejercerla adecuadamente.

En el nivel superior, los programas educativos que cuentan con la mayor matrícula son precisamente los que tienen menor número de profesores de tiempo completo (PTC). Las actividades colegiadas de tutoría, dirección de tesis, evaluación curricular, entre otras, se ven afectadas por esta circunstancia. Un segmento de PTC tiene cargas docentes que ocupan la mitad de su jornada de trabajo, contrario a los PTC adscritos a los centros de investigación que tienen una participación limitada en la cátedra.

Las escuelas y facultades de más reciente creación, a través de los cuerpos académicos muestran adecuados niveles de fortaleza y calidad en el ejercicio docente y de investigación, sin embargo, enfrentan una fuerte problemática en el ámbito de la infraestructura física. Por lo que respecta a los programas de posgrado, el mayor número de programas se ofrece en el campus norte, persistiendo la tendencia a ser ofertados por una sola Facultad, lo cual limita su fortalecimiento con la participación de docentes de otras unidades académicas o centros de investigación.

En lo concerniente a la investigación, los apoyos de instancias como CONACyT y programas como Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI) Y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), han permitido que se experimente un desarrollo notable a través de las líneas generación de conocimiento, que cultivan los núcleos de investigadores adscritos a los 5 centros y 2 unidades de investigación con los que cuenta la UAEM, así como a sus unidades académicas.

### **Divisiones académicas**

- **FACULTADES**

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Artes
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Ciencias Biológicas
- Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería
- Facultad de Comunicación Humana

Facultad de Contaduría Administración  
e Informática  
Facultad de Derecho y Ciencias  
Sociales  
Facultad de Enfermería

Facultad de Farmacia  
Facultad de Humanidades  
Facultad de Medicina  
Facultad de Psicología

### **INSTITUTOS**

Instituto de Ciencias de la Educación  
Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES)  
Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO)

### **CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Centro de Investigación en  
Biotecnología (CEIB)  
Centro de Investigaciones Biológicas  
(CIB)  
Centro de Investigación en  
Biodiversidad y Conservación (CIByC)

Centro de Investigación en Ingeniería y  
Ciencias Aplicadas (CIICAp)  
Centro de Investigaciones Químicas  
(CIQ)

### **ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR**

Escuela de Ciencias del Deporte  
Escuela de Danza, Música y Teatro  
Escuela de Trabajo Social

### **PREPARATORIAS**

Escuela Comunitaria de Tres Marías  
Escuela de Técnicos Laboratoristas  
Preparatoria Cuautla



#### 4.2.1.1. Diez carreras con mayor demanda en la UAEM

Se enlistan las carreras más demandadas en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, La distribución de la población matriculada en este nivel, en las áreas sociales y administrativas, es que de cada 100 estudiantes 43 son hombres y 57 mujeres. En el caso de las ingenierías, las proporciones son 70.2% de asistencia de hombre y 29.8% mujeres. Las mayores diferencias absolutas en las matriculas entre los sexos se observan en: las ingenierías 233 mil mas hombre que mujeres, lo que traduce en 42 mujeres por cada 100 hombres. En las ciencias sociales 114 mil más mujeres que hombres, lo que significa 132 mujeres por cada 100 hombres. (INEGI 2004).

**Tabla 10. Demanda de licenciaturas y lugares disponibles en la UAEM  
Campus Chamilpa, (2014)**

Lugar	Carrera	Lugares	Demanda
1	Médico cirujano	150	2139
2	Licenciatura en Derecho	240	919
3	Ing. Industrial, Mecánica, Química y Química Industrial	675	871
4	Licenciatura en Psicología	240	825
5	Licenciatura en Nutrición	210	678
6	Licenciatura en Arquitectura	360	559
7	Licenciatura en Administración	160	500
8	Licenciatura en Enfermería	160	482
9	Licenciatura en Contabilidad	320	386
10	Licenciatura en Educación Física	160	323

Fuente: Elaboración propia a partir de [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx)

#### 4.2. El sistema de educación a distancia en la FCAel

La oferta educativa a distancia, si contribuye a elevar la equidad de género, pues como se ha mencionado en el punto anterior, las mujeres enfrentan problemas adicionales que les impide asistir de manera física a la Universidad, lo cual genera que el número de mujeres sea menor a la cantidad de hombres que se encuentran en las aulas. La educación a distancia contrarresta esta situación, pues de esta manera las mujeres tienen la oportunidad de estudiar mientras realizan otras actividades como trabajar o contribuir al bienestar de su familia.

El término de "educación a distancia" cubre las distintas formas de estudio a todos los niveles que no se encuentran bajo la continua e inmediata supervisión de los tutores presentes con sus estudios en el aula, pero sin embargo, se benefician de la planificación, guía y seguimiento de una organización tutorial. (Börje Holmberg, 1977, citado por la Dirección de Investigación y Contenidos educativos de ILCE). Es necesario analizar los componentes fundamentales de esta modalidad de estudios:

**Estudiante:** Es el personaje con mayor importancia dentro de cualquier proceso educativo, sin embargo hablando en la educación a distancia, el estudiante tiene un papel fundamental en su desarrollo debido a que él es el responsable de su formación profesional. El estudiante de Educación a distancia, es la persona que por alguna razón no puede cursar sus estudios cubriendo un horario escolar por esa razón recurre a modalidades que a través de actividades síncronas y asíncronas logra su objetivo.

**Tutor:** Es la persona que se encarga de guiar al estudiante durante su proceso formativo dejando a un lado el lápiz y el papel, las listas de asistencia, obligándolo a recurrir a otras técnicas de enseñanza que permita que sus estudiantes construyan el conocimiento.

La oferta de educación a distancia en la FCAeI UAEM, juega un papel muy importante, ya que uno de los principales problemas de la deserción escolar entre las mujeres, es el hecho de que no puedan tomar las clases presenciales a consecuencia de varios problemas como lo son:

- Problemas económicos: falta de recursos económicos para afrontar los costos que requiere asistir a la escuela. Y la necesidad de trabajar para aportar al hogar.
- Obligaciones adicionales a causa de embarazos, maternidad y matrimonio.

Gracias a la oferta educativa a distancia, las mujeres que enfrenten estos problemas, tendrán la opción de seguir con sus estudios, sin que estos resulten afectados.

Si bien es cierto la Educación Abierta y a Distancia en los últimos años obtuvo mayor impacto sin embargo esta modalidad de estudio tiene una forma de enseñar que ha formado a millares de personas durante más de cien años, no siempre se ha aprendido a distancia con la ayuda de los medios electrónicos, si no que esta forma

de aprender a evolucionado a lo largo de tres grandes generaciones, *correspondencia*, telecomunicación y telemática. (Garrison 1985 y 1989). La oferta educativa del sistema abierto en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es la siguiente:

#### Programas operados por e-UAEM

- Licenciatura en Psicología (Virtual)
- Licenciatura en Derecho (Virtual)

#### Programas operados por la Facultad de Contaduría, Administración e Informática

- Contaduría (A distancia)
- Licenciatura en Administración (A distancia)

#### Programas operados por la Dirección General de Educación Media Superior

- Bachillerato Abierto

El Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD), es el Departamento que se encarga de Coordinar las dos carreras en modalidades no convencionales de la FCAel, perteneciente a la UAEM, cabe mencionar que esta modalidad de estudio tiene 23 años dentro de la Universidad solo en el Nivel Medio Superior, y en el Nivel Superior a partir del 2005 se oferto la primera Licenciatura, la cual fue la de Contaduría Pública y a través del SEAD, posteriormente en el 2006 nuevamente la FCAel solicita ante el H. Consejo Universitario la apertura de la Licenciatura en Administración, siendo estas dos las únicas licenciaturas ofertadas en esta modalidad de estudio en toda la Universidad.

Debido a que es la única Unidad Académica (UA) que cuenta con esta oferta educativa lo que hizo fue adaptar los procesos administrativos del sistema escolarizado al SEAD, sin tomar en cuenta las características propias de los estudiantes que estudian en estas modalidades de estudio, es importante mencionar que en el PIDE 2012-2018 se propone un sistema Multimodal el cual se consideran tres tipos de modalidades: Virtuales, híbridas y presenciales, este sistema multimodal tendrá la función de formar hombres y mujeres a través de los medios con el objetivo de ampliar la cobertura. Ahora bien desde la administración central se establecen nuevas líneas de acciones para lograr el impacto local, nacional e internacional. Lo anterior desde el punto de vista académico, cuando la trayectoria escolar del estudiante se complementa de funciones adjetivas que garantizan la permanencia del mismo estudiante. Para ello es importante el desarrollo e

implementación de sistemas que permitan llevar a cabo esas funciones sin la necesidad de desplazarse físicamente.

## ❖ Esquema de trabajo del SEAD

El Sistema Universitario de Control Escolar a Distancia (SUCED) atiende a los estudiantes del SEAD, con el objetivo del manejo de la información de tal manera que como coordinación se tenga la información correspondiente a cada estudiante de manera precisa y eficaz.

El SUCED consiste en recabar la información principal del estudiante, información personal e información académica, este proceso toma tiempo para poderlo llevar a cabo de manera presencial tomando en cuenta que los estudiantes del SEAD asisten una vez a la semana a las instalaciones, lo que origina la necesidad de dicho sistema. Para poder Ingresar a SUCED el usuario debe ser estudiante registrado en la Plataforma electrónica del SEAD, una vez que el administrador envía su acceso de estudiante el debe teclear la siguiente dirección: [http://148.218.39.236/suced/ss/formato\\_rechazo.php](http://148.218.39.236/suced/ss/formato_rechazo.php) , en la cual visualiza la página principal del SEAD y posteriormente da clic en SUCED.

Imagen 1. Página principal de la Plataforma del SEAD

**Administración del sitio**

- Notificaciones
- Usuarios
- Cursos
- Calificaciones
- Ubicación
- Idioma
- Módulos
- Seguridad
- Apariencia
- Portada
- Servidor
- Red
- Informes
- Miscelánea

Buscar

**Videotutoriales Rol: Asesor**

Video Tutoriales

**SEAD**

- ¿Qué es el SEAD?
- Objetivo de la Modalidad
- Perfil del Alumno
- Oferta Educativa

**Contacto**

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Hrs.  
Teléfono: 777-399-79,28

Para visualizar los avisos es necesario iniciar sesión.

- Seguro social IMSS
- Lista de alumnos que cursaran los talleres de Ingles I y II
- Examen de media carrera
- Alumnos que se les realizó el cambio de nombre de usuario por su matricula para acceder a la plataforma
- Solicitud de Seguro Social IMSS

**Novedades**

Agregar un nuevo tema

**RECIBOS DE PAGO URGENTE!**  
de L.I. Johana Lizeth Calderón de la Sancha - lunes, 2 de diciembre de 2013, 12:48

ALUMNOS:

RUIZ ARMAS MARTHA RAQUEL  
CARREÑO REYES ELIAS  
FLORES SAHCEZ RAFAEL  
GARCIA ALVAREZ BRENDA  
DELGADO VELAZCO ELOISA MALENI

Acaban de hacer llegar al SEAD sus recibos de pago de Inscripción con fecha limite de pago: 2 de Diciembre 2013.  
Favor de pasar a recogerlo a la brevedad posible.

**Activar edición**

**Calendario**  
diciembre 2013

Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Servicios Escolares**

- CONSULTA KARDEX
- Corrección de Calificaciones
- Cambio de Situación Escolar
- Prestado de Documentos
- Solicitud de Inscripción

**SUCED**  
SISTEMA UNIVERSITARIO DE CONTROL ESCOLAR A DISTANCIA (SUCED)

Para que el usuario obtenga su registro en plataforma es de acuerdo a las listas oficiales proporcionadas por servicios escolares, en particular el departamento de selección y admisión de la UAEM. Una vez que se ingresó al SEAD, se envía el menú principal para realizar las actividades de la asignatura correspondiente, como se observa en la imagen 2.

Imagen 2. Página principal del SUCED.

Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Contaduría, Administración e Informática

SEAD

## Sistema de Educación Abierta y a Distancia

SISTEMA UNIVERSITARIO DE CONTROL ESCOLAR A DISTANCIA (SUCED)

# Bienvenido

Administrador

Usuario:

Contraseña:

Iniciar

Alumnos de nuevo ingreso

Curso de inducción:  Entrar

Inscribirse:  Entrar

Más opciones

Consulta ficha de Ceneval o matricula  Consultar

Alumno inscrito  Entrar

Seguro social  Entrar

En la Imagen anterior, se muestra el menú principal de los 4 procesos del SUCED, es muy importante mencionar que el estudiante tiene acceso a todos los módulos, sin embargo no es conveniente debido a que se origina duplicidad en la información. El estudiante realiza el trámite siguiendo las indicaciones de la coordinación para iniciar con el registro de la información.

### Curso de Inducción:

En el módulo de Curso de Inducción, el estudiante registra su datos personales así como también el curso correspondiente a su carrera.

**Imagen 3. Formato de Registro Curso de Inducción.**

**CURSO DE INDUCCIÓN**

**DATOS PERSONALES**

Nombre(s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Fecha de nacimiento: Día 1  Mes Enero  Año

**DIRECCIÓN**

Calle:  Número:

Colonia:

Municipio:

Estado:

Números telefónicos

Casa:

Celular:

Correo:

**DATOS ACADÉMICOS**

Bachillerato:  Estado donde estudiaste tu Bachillerato, Preparatoria o Equivalente:

Carrera:

Grupo:

Numero de ficha de Ceneval:

Este módulo ayuda a dar a conocer la asistencia de los estudiantes en los curso ya que impacta en la elaboración de las listas definitivas de ingreso que se envían a servicios escolares central, así como también Es un comparativo entre lo que envía servicios escolares central y los que realmente asistieron al curso. Cabe mencionar que para este proceso el estudiante todavía no cuenta con matrícula UAEM y todo registro lo hace a través del número de ficha Ceneval.

Ingreso: Cuando el estudiante tiene que realizar este proceso, es porque ya está oficialmente inscrito a la UAEM, así que lo primero que tiene que hacer es cambiar su estatus como usuario. Ver imagen 5 cambio de estatus de estudiante.

**Imagen 4. Cambio de estatus del alumno.**

Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Contaduría, Administración e Informática

**SEAD**

**Sistema de Educación Abierta y a Distancia**

HOME

SISTEMA UNIVERSITARIO DE CONTROL ESCOLAR A DISTANCIA (SUCED)

¿Te registraste [con una ficha](#) y ya [cuentas con matricula](#)?  
Por favor cambia tu ficha de Ceneval por la matricula (si ya tienes matricula y estas [registrado](#) con ella ignora este [anuncio](#)).  
Cambiar mi [ficha](#) por mi matricula

Número de ficha de Ceneval:

Matricula:

En este módulo se solicita al estudiante ingrese sus datos personales, y datos específicos de la estadística de la universidad como: lugar de donde estudio el bachillerato, lugar de nacimiento, años cumplidos, este módulo tiene como particularidad que la información que se solicita ya no se vuelve a solicitar en otro momento.

**Imagen 5. Formato de Registro “Ficha de Inscripción”**

The image shows a web-based registration form titled "Ficha de Inscripción" within the "Sistema de Educación Abierta y a Distancia" (SEAD) interface. The form is organized into several sections:

- Header:** "Sistema de Educación Abierta y a Distancia" and "SISTEMA UNIVERSITARIO DE CONTROL ESCOLAR A DISTANCIA (SUCED)".
- FICHA DE INSCRIPCIÓN:** The main title of the form.
- DATOS PERSONALES:** Fields for "Nombre(s)", "Apellido paterno", "Apellido materno", and "Fecha de nacimiento" (with dropdowns for "Día", "Mes", and "Año").
- DIRECCIÓN:** Fields for "Calle", "Número", "Colonia", "Municipio", "Estado" (with a dropdown menu showing "Aguascalientes"), and "Números telefónicos" (with sub-fields for "Casa", "Celular", and "Correo").
- DATOS ACADÉMICOS:** Fields for "Bachillerato" (with a dropdown menu showing "Aguascalientes"), "Estado donde estudiaste tu bachillerato, preparatoria o equivalente:", "Carrera" (with a dropdown menu showing "Contador Publico"), "Semestre" (with a dropdown menu showing "1"), "Grupo" (with a dropdown menu showing "U"), "Sistema" (with a dropdown menu showing "S.E.A.D."), and "Número de ficha de Ceneval".

At the bottom of the form, there are two buttons: "Inscribirse" and "Salir".

Este módulo es de suma importancia ya que tiene la función de ficha de inscripción, al mismo tiempo la información recabada por esta vía nos proporcionan indicadores de ingreso que impactan en la estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y UAEM.

Reingreso: Este módulo es un consecutivo de todos los semestres cursados por el estudiante, el cual impacta en su trayectoria escolar.

## Imagen 6. Formato de Registro “Ficha de Reinscripción”.

Nombre(s) :	ADRIANA GUADALUPE
Apellido paterno :	ARIZMENDI
Apellido materno :	JARDON
Fecha de nacimiento :	5/Marzo/1984
<b>DIRECCIÓN</b>	
Calle :	AV. 3 DE MAYO
Número casa :	49
Colonia :	LOMAS DE JIUTEPEC
Municipio :	JIUTEPEC
Estado :	Morelos
Teléfono casa :	3092691
Teléfono celular :	044772542591
Correo :	adriana_arizmendi@hotmail.es
<b>DATOS ACADÉMICOS</b>	
Matricula o ficha de Ceneval :	9118
Carrera :	Lic. en Administración
Grupo :	
Semestre :	6
Tu bachillerato en :	Morelos
<b>MATERIAS A CURSAR</b>	
1.- Administración de micro y pequeñas empresas	No. de cursada: 1a
2.- Mezcla de mercadotecnia	No. de cursada: 1a
3.- Presupuesto de capital	No. de cursada: 1a
4.- Adquisiciones y abastecimientos	No. de cursada: 1a
5.- Administración de sueldos y salarios	No. de cursada: 1a
6.- Fundamentos de auditoria administrativa	No. de cursada: 1a
<b>MATERIAS EXTRAS</b>	
Materia Recursada Calculo Empresarial	

En la imagen 6, podemos observar el formato de registro de reinscripción, en este formato el estudiante tiene tres funciones principales:

1. Actualizar datos personales importantes como: Correo electrónico, Teléfono(s), dirección.
2. El registro de materias correspondiente al semestre, cabe mencionar que el plan de estudios es rígido por lo que el estudiante tiene que cursar 6 materias en carácter de ordinario.
3. De acuerdo al Plan de Estudios el Estudiante debe cursar 6 materias como mínimo (ordinario) y máximo 8 materias, las 2 materias extra permitidas son aquellas que el estudiante reprueba en ordinario y tiene que volver a cursar teniendo 3 oportunidades para acreditar la materia.

Otro módulo que se contempla en SUCED es el registro para solicitar el seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual el estudiante

tiene que proporcionar ciertos datos para poder registrarlo ante la institución mencionada.

Este procedimiento lo realizan todos los estudiantes, ya que por disposición de la UAEM todos los estudiantes deben de contar con este servicios, pero en contra parte el IMSS indica que si el estudiante es trabajador ya cuenta con el servicio lo que origina duplicidad en altas en el IMSS, y solicitan a las unidades académicas investigar y proporcionar la información con estas características, para ello en el SEAD se solicita los estudiantes que a través de SUCED el estudiantes indique cual es su estado actual en seguridad social para lo cual se le pregunta si quiere adquirir el servicio.

**Imagen 7. Ventana de Inicio para el Registro IMSS.**



Si el estudiante elige la opción “SI” debe proporcionar la información solicitada por IMSS para poderlo dar de alta. Ver imagen 9 “Registro IMSS”. La información que se solicita es información que el IMSS la considera importante y fundamental para sus procesos. Sin embargo es importante que el SEAD no administre esta información, solo es un mediador de la misma.

## Imagen 8 Registro de afiliación a la Seguridad Social “IMSS”

The image shows a web browser window displaying the SEAD (Sistema de Educación Abierta y a Distancia) website. The header includes the SEAD logo and the text 'Sistema de Educación Abierta y a Distancia'. Below the header, there is a navigation bar with a home icon and a link labeled 'Formato de Seguro Facultativo'. The main content area is titled 'FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SEGURO SOCIAL' and is divided into two sections: 'DATOS PERSONALES' and 'DATOS ADICIONALES (Obligatorios)'. The 'DATOS PERSONALES' section contains the following fields: 'Nombre(s):', 'Apellido paterno:', 'Apellido materno:', 'Sexo:' (with a dropdown menu set to 'Masculino'), 'Lugar de nacimiento:' (with a dropdown menu set to 'Aguascalientes'), 'Codigo Postal (vivienda actual):', 'Fecha de nacimiento:' (with dropdown menus for 'Día: 1', 'Mes: Enero', and 'Año:'), 'Clave unica de registro de población (CURP):', and 'Número de ficha de Ceneval o matricula:'. The 'DATOS ADICIONALES (Obligatorios)' section contains the following fields: 'Nombre del padre:', 'Apellido paterno del padre:', 'Apellido materno del padre:', 'Nombre de la madre:', 'Apellido paterno de la madre:', and 'Apellido materno de la madre:'. Each field is represented by a text input box.

En caso que el estudiante eligió la opción “NO” y rechaza el Seguro facultativo deberá proporcionar la información que sustenta la negación al mismo. Ver Imagen 9. Formato de Rechazo del IMSS.

## Imagen 9. Formato de no afiliación al IMSS.

The image shows a screenshot of a web application interface. At the top, there is a blue header with the logo of the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) and the text 'Sistema de Educación Abierta y a Distancia'. Below the header, there is a navigation bar with a home icon and the text 'Formato de Seguro Facultativo'. The main content area is titled 'FORMATO DE RECHAZO DE SEGURO SOCIAL' and contains a section labeled 'DATOS'. This section includes several input fields: 'Nombre(s)', 'Apellido paterno', 'Apellido materno', 'Carrera' (with a dropdown menu showing 'Contador Público'), 'Número de ficha de Ceneval o matrícula', and 'Motivos por el cuál no deseas el Seguro Facultativo'. A 'Ver formato' button is located at the bottom of the form.

Es importante mencionar que el SUCED es un sistema de control interno, que fue desarrollado por y para el SEAD-FCAel, hasta el día de hoy, es la única Unidad Académica que cuenta con esta aplicación, sustentando la información proporcionada por el estudiante de manera impresa y electrónica.

El SUCED, es una aplicación que se implementó en 2012 con el ingreso de los estudiantes de agosto, el cual desde su apertura mostró gran utilidad para las funciones de la coordinación ya que con este sistema se logra el manejo de la información de manera precisa, óptima, pero sobre todo se tiene una respuesta inmediata a la información solicitada por la dirección de servicios escolares de la administración central hasta de un 80% de precisión y rapidez, lo cual ha eficientado los procesos de comunicación y colaboración entre la UA y la administración central.

## Imagen 10. Plataforma del SEAD para los estudiantes

Optativa IV. Administración para la Calidad. 9no L.A.

Usted se ha autenticado como [CHRISTIAN MARIEL GUTIERREZ HERNANDEZ \(FCAE\)](#)

Sistema de Educación Abierta y a Distancia.

Portada de la Plataforma > Optativa IV. Administración para la Calidad. 9no L.A.

**Personas**

- Participantes

**Actividades**

- Chats
- Cuestionarios
- Foros
- Recursos
- Tareas

**Buscar en los foros**

Búsqueda avanzada

**Administración**

- Calificaciones
- Perfil

**Mis cursos**

- Optativa III. Finanzas, Dirección y Personal. 9no L.A.
- Optativa IV. Administración para la Calidad. 9no L.A.
- Seminario de Investigación 9no L.A.

Todos los cursos ...

**Diagrama de temas**

**ADMINISTRACIÓN PARA LA CALIDAD TOTAL**

calidad

eficacia, servicios, excelencia, tecnología, profesionalidad, solución, recursos humanos, cliente

ASESOR M.A. MARISELA ORDUÑA CANO

**UNIDAD 1**

**LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTÍNUA**

- UNIDAD 1
- INVESTIGACIÓN
- FORO 1

**UNIDAD 2**

**CALIDAD EN LA PERSONA**

- UNIDAD 2
- CUESTIONARIO
- TAREA
- FORO 2
- SESIÓN DE CHAT

La sesión de chat será a las 19:30 hrs.- 1er EXAMEN

**UNIDAD 3**

**CALIDAD EN EL SERVICIO**

**Calendario**

abril 2014

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

**Clave de eventos**

- Global
- Curso
- Grupo
- Usuario

**Novedades**

(Sin novedades aún)

**Eventos próximos**

- TAREA *Mañana*
- SESIÓN DE CHAT *miércoles, 9 abril*

Ir al calendario...  
Nuevo evento...

**Actividad reciente**

Actividad desde viernes, 4 de abril de 2014, 10:11

[Informe completo de la actividad reciente...](#)

Sin novedades desde el último acceso

El sistema de educación a distancia en la FCAeI

En junio de 2014 se tuvo una segunda entrevista con la Coordinadora SEAD, al cuestionarle cuál era, desde su implementación, el principal logro del programa de educación a distancia. La responsable expresó que, sin lugar a dudas, es la descentralización de la oferta educativa y sobre todo, la sensibilización de los docentes para capacitarse y actualizarse en el manejo de las tecnologías de la información. En el estado de Morelos la licenciatura en Administración es una de las más demandadas, en esta modalidad, en el año 2010 se presentaron importantes dificultades para convencer a los docentes en el manejo de la plataforma. La planta docente de la facultad cuenta con una antigüedad promedio superior a los veinte años. Existieron algunos intentos por contratar profesores dedicados exclusivamente a cursos en línea, no se concretaron estos esfuerzos. Lo cual representó un obstáculo importante por resolver.

Si bien una gran parte de los docentes de la facultad no contaban con una formación sólida en el manejo de los sistemas de comunicación digital, por ejemplo, el uso constante del correo electrónico y los chats, mostraron interés y esfuerzo por adoptarlos como los medios para establecer la vía de interacción con los estudiantes. Se reconoció que el abandono de las relaciones cara a cara por la mediación de la computadora representa un desafío importante por atender.

A pesar de este tipo de obstáculos, en relación a los estudiantes, se cumplió el objetivo ampliar la cobertura en educación superior. Aún y cuando al cierre del presente trabajo no se contaba con cifras oficiales, la encargada del SEAD reconoció que en cada cohorte generacional se vio reflejado el aumento de la demanda para primer ingreso. Las mujeres representan, hasta agosto de 2014, más de la mitad de la matrícula del SEAD.

### **Reflexiones finales**

La asignación de valores negativos o cargas sociales asociadas a los roles de género complejiza el acceso de la mujer a la educación superior. Para un grupo social, el ser mujer y universitaria implicaría renunciar a su papel de madre, cuidadora y abnegada ya que con el acceso al nivel superior de educación la independencia económica se podría garantizar. Sin embargo esto no sucede así, para cierto grupo de varones, la falta de libertades implica también la exposición a la subordinación. Como lo ha demostrado la literatura consultada, las desigualdades más sustanciales tiene que ver con las diferencias en las libertades para alcanzar los propósitos que hombres y mujeres tengan.

El propósito de los métodos o técnicas para la colección de datos es tratar de responder, o al menos dibujar una posible respuesta, al planteamiento de preguntas que se generan alrededor de la inequidad de género en la educación como el tema central de la presente monografía. Solo así es posible orientar al lector a la comprensión de este fenómeno social. Si bien para la Pedagogía es, ciertamente, la retroalimentación de teorías que se deben contrastar con una realidad concreta, sin la acción educativa, que reduce a un sin sentido. Se entiende entonces como acción educativa a los nuevos modelos de educación a la luz de fenómenos sociales contextualizados en México.

Para la Pedagogía en México los principales desafíos a los que se enfrenta, con la exigencia de soluciones impostergables, son el analfabetismo, el rezago educativo y la falta de vinculación con el mercado laboral. Los cuales al cruzarlos con la deserción y de reprobación en todos los niveles y modalidades educativas, dan como

resultado brechas de desigualdad entre grupos sociales vulnerables: mujeres e indígenas. En este orden de ideas, analizar las universidades públicas en México, representó la oportunidad para asumir que son complejas debido a la gran cantidad de factores y procesos que se encuentran en su subsistema. La implementación de las tecnologías de información en la pedagogía, como la educación a distancia, están inmersas en un macro-sistema político, cultural y social que va más allá de utilizar plataformas para facilitar el aprendizaje. Así, el diseño metodológico desde la perspectiva cualitativa, también ubica el ángulo de la investigación y las dimensiones que requiere el problema de investigación, ya que a partir de estos elementos se plantean las preguntas de investigación y las proposiciones que explican de manera tentativa dichos cuestionamientos.

La investigación monográfica que aquí se presenta no escapa de la provocación surgida desde los Estudios de Género, producto de las luchas feministas que iniciaron en la década de los setenta del siglo XX, visibilizando las asimetrías, que, aunada a las propias provenientes desde la Pedagogía para considerar a la educación como un proceso social equitativo, el rezago educativo acentuándose en las mujeres no debería de existir.

La oferta educativa a distancia, si contribuye a elevar la equidad de género, pues como se ha mencionado en el punto anterior, las mujeres enfrentan problemas adicionales que les impide asistir de manera presencial a la Universidad, lo cual genera que el número de mujeres sea menor a la cantidad de hombres que se encuentran en las aulas. La educación a distancia contrarresta esta situación, pues de esta manera las mujeres tienen la oportunidad de estudiar mientras realizan otras actividades como trabajar o contribuir al bienestar de su familia.

No obstante, es importante reconocer que el hecho de que las mujeres tengan acceso a la educación superior, aún no ha sido posible articular este avance con el acceso a empleos bien remunerados y como pudimos ver a través de los datos que se analizaron en la presente tesis, las mujeres en el estado de Morelos continúan viviendo bajo un ambiente de inequidad como resultado de las prácticas sociales discriminatorias que determinan que haya un mayor número de hombres con empleo que mujeres sin importar su perfil académico. Ante esta problemática, la OCDE plantea la urgencia de fortalecer: mayor equidad de género en la educación, mejorar el ámbito laboral discriminatorio y restrictivo para las mujeres que pretenden ascender a puestos ocupados, tradicionalmente por hombres.

Sin duda, el rezago educativo tiene diversas connotaciones, desde una perspectiva de género éste tiene un enorme impacto en las oportunidades de las mujeres para ingresar a mayores niveles educativos y, como vimos, para obtener un empleo, mejorar sus condiciones de vida y desarrollarse plenamente. Si bien se ha logrado avanzar en ciertos aspectos, todavía hace falta insistir en el principio de equidad de género asociado a los derechos étnicos, socioeconómicos y de bienestar pues, como ya vimos, no es posible acceder a la plena ciudadanía sin equidad y ésta sólo se realiza cuando el sujeto (hombres o mujeres) logran realizar sus proyectos de vida.

## Referencias

### Bibliográficas

- Coll, Cesar y Carles Monereo (Eds) (2009), Psicología de la educación virtual. Aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Morata, Madrid.
- Espinosa, Lesly (2011) "Desigualdad de género y curriculum el caso de la E.S.I.A unidad Tecamachalco.
- Neiman, G. y Quaranta, G., "Los estudios de caso en la investigación sociológica". en Buenos Aires, Argentina. 2006. P. 220.
- Reygadas, Luis (2008), La apropiación, destejendo las redes de las desigualdades, Anthropos – UAM Iztapalapa, España.
- Silverman, David (1993), Interpreting Qualitative Data: Methods for Analysing Talk, Text and interaction (Second edition). Sage, London.
- Taylor, Steven y Robert Bogdan (2000), Introducción a los metodos cualitativos de Investigación, Ediciones Paidós, México.
- Yin, Robert (1994) Case Study Research: Design and Methods, Sage, Thousand Oaks, Estados Unidos.

### Hemerográficas

- Bracho, Teresa (1995), Distribución y desigualdad educativa en México, Estudios Sociológicos, Vol. 13, Núm. 13, pp. 25- 53.
- Del Castillo, Gloria (2012), Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza, Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, Vol. 4, Núm. 9, pp. 637-652.
- De Olivera, Orlandina (2007), Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género, Estudios Sociológicos, Vol. 25, Num. 75, pp. 805-812.
- Fernández, Concepción (2010), La equidad de género presente y horizonte próximo, Cuadernos de psicología, Vol. 12, Núm. 2, pp. 93-104.
- Hernández, Clotilde y Matilde Camarena (2005), Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica. Actualidad contable CACES, año 8, núm. 11. Pp. 20-29.
- Lamas, Martha (1995), La perspectiva de género " en La Tarea, Revista de educación y cultura, Consultado el 14 de febrero de 2014. Disponible en:  
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Ortega Jazmín, (2012), "Equidad de género en los campos formativos de educación preescolar: una herramienta de apoyo en la practica docente".

- Orozco, Vicente y Roberto González (2003), **Decisión y discriminación:** ejercicios en la teoría del capital humano y el trabajo de las mujeres, Universidad Pedagógica Nacional, Colección Textos, México.
- Velazco, María Teresa (2013), La equidad de género: ¿utopía o realidad?, Revista de Especialidades Médico Quirúrgicas, Vol. 18, Núm. 1, pp. 1-2.
- Wynarczyk, Hilario (2003), *Orientaciones técnicas, especialmente para niveles de licenciatura y master en ciencias de la administración y sociales*. Consulta realizada el 4 de abril de 2014. Disponible en <http://www.cyta.com.ar/buscador/index>.

### Otras fuentes

- UAEM (2012), Modelo Universitario, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, disponible en [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx)
- [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101215.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf)
- <http://definicion.de/equidad-de-genero/>
- <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=22>
- [http://www.inea.gob.mx/ineanum/pdf/rezago\\_2012\\_16abril13.pdf](http://www.inea.gob.mx/ineanum/pdf/rezago_2012_16abril13.pdf)
- [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Rz\\_nac\\_99-12.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Rz_nac_99-12.pdf)
- [http://www.oecd.org/edu/Mexico\\_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf)
- Ciesas (2014), Diccionario del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consultado el 22 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20PDF/Blanco%20126d.pdf>
- La mujeres en Morelos  
[www.diputados.gob.mx/documentos/...estados/La\\_mujer\\_Mor.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/...estados/La_mujer_Mor.pdf)
- María Cecilia Alfaro, Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Unión Mundial para la naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el progreso Humano, Costa Rica, 1999,p 27
- OCDE (2012) . INEGI,  
[http://www.oecd.org/edu/Mexico\\_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf)
- Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018.
- Plan Nacional de Desarrollo, Enrique Peña Nieto, periodo 2013-2018.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo, Felipe Calderón Hinojosa, periodo 2007-2012.pdf
- SEAD (2013), Sistema de Educación a Distancia, Facultad de Contaduría, Administración e Informática, UAEM,Consultada el 28 de septiembre de 2013. Disponible en:<http://148.218.39.236/moodle/>

- UNESCO, Equidad de género, disponible en:  
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/>
- Vázquez, Araceli (2012), “La perspectiva de género en las políticas educativas”
- PND (2013), Plan Nacional de Desarrollo, Presidencia de la República, México. Consultado el 30 de marzo de 2014. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>
- UAEM (2014), Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Página de internet institucional, Consultada el 20 de marzo de 2014. Disponible en:  
<http://www.uaem.mx/vida-universitaria/identidad-universitaria/historia-de-la-uaem#sthash.0j3TGy9W.dpuf>
- <http://ofertaeducativa.e-uaem.mx/oferta-educativa>
- INEGI (2009), Hombres y mujeres en México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Instituto Nacional de las Mujeres, consultado el 21 de abril de 2014. Disponible en:  
<http://www.colpos.mx/web11/images/meg/pdf/bibliorec.pdf>
- [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_44/estadisticas/Estad%C3%ADsticas.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_44/estadisticas/Estad%C3%ADsticas.pdf)
- [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)
- [http://morelos.gob.mx/?q=plan\\_estatal](http://morelos.gob.mx/?q=plan_estatal)
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>
- [http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS03/2010\\_CS03\\_\\_b-vinculo.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS03/2010_CS03__b-vinculo.pdf)
- [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)
- [http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/PED-2013-2018\\_5.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/PED-2013-2018_5.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos., “*Nuevo ingreso 2014-2015*”, tríptico informativo de admisión a la institución.